



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1993

V Legislatura

Núm. 20

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON JORDI SOLE TURA

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles, 22 de septiembre de 1993

Página

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), para informar:

- De las previsiones y líneas generales a desarrollar por el Ministro en su Departamento en este mandato. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 213/000021.) 142
 - Sobre el programa a desarrollar al frente de su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000033.) 142
 - De las previsiones y líneas generales a desarrollar en su Departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000003.) 142
-

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (SOLANA MADARIAGA), PARA INFORMAR:

- **DE LAS PREVISIONES Y LINEAS GENERALES A DESARROLLAR POR EL MINISTRO EN SU DEPARTAMENTO EN ESTE MANDATO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000021.)**
- **SOBRE EL PROGRAMA A DESARROLLAR AL FRENTE DE SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (Número de expediente 213/000033.)**
- **DE LAS PREVISIONES Y LINEAS GENERALES A DESARROLLAR EN SU DEPARTAMENTO. A PETICION PROPIA. (Número de expediente 214/000003.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión. Como ustedes saben, el orden del día consta de tres puntos, pues si bien figuran seis se pueden agrupar. En primer lugar, la comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores para informar de las previsiones y líneas generales a desarrollar en su Departamento, a petición de dos grupos parlamentarios en el mismo sentido, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y del Grupo Parlamentario Popular, y la comparecencia a petición propia del señor Ministro. Por consiguiente, vamos a agrupar estos tres puntos en uno sólo.

Doy la bienvenida a esta Comisión al señor Ministro de Asuntos Exteriores, al tiempo que le concedo la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señorías. Aprovecho esta oportunidad, que es la primera comparecencia que realizo en esta nueva Legislatura ante SS. SS., para felicitarles y ponerme a su disposición cuantas veces sea necesario dentro, como SS. SS. conocen bien, de un calendario que el Ministro de Asuntos Exteriores tiene normalmente muy apretado. Pero sepan SS. SS. que estoy a su disposición para cuantas veces sea necesario comunicar e informar sobre lo que deseen, ya sea en el pleno de la Comisión o a través de la Mesa y de los portavoces parlamentarios.

Señor Presidente, señorías, quisiera en esta intervención, como ya he dicho, darles las gracias por la oportunidad que me brindan de hacer una exposición de lo que puede ser y debe ser, desde nuestro punto de vista, la acción del Gobierno en esta nueva Legislatura. En la solicitud de mi comparecencia, como bien ha dicho el

Presidente, han coincidido distintas formaciones políticas, en particular el Grupo Popular e Izquierda Unida, lo que creo pone de manifiesto el interés que el tema de la política exterior suscita en esta Cámara y, como no podía ser menos, en el ámbito de esta Comisión. Estoy seguro, por otra parte, de que este interés corresponde a una voluntad de consenso coincidente, asimismo, con la propia actitud del Gobierno. A lo largo de mi exposición, que desgraciadamente será un poco larga -y les ruego me disculpen por ello-, me referiré reiteradamente a este rasgo, a mi juicio imprescindible, de la acción exterior.

Señor Presidente, el inicio de una nueva legislatura constituye, sin duda, un momento idóneo para la reflexión. El horizonte de cuatro años me permite colocarme en una perspectiva más amplia de la que disponía cuando comparecí ante SS. SS. o ante sus predecesores, hace ahora un año, en el momento en que la IV Legislatura estaba ya en su tramo final. Señalaba entonces, señorías -y quiero ahora reiterarlo desde el comienzo-, y lo traté de hacer con énfasis, mi convicción de que España está hoy sólidamente anclada en los mecanismos que configuran, en su entorno y en la esfera internacional, las acciones que le afectan o le interesan. En otras palabras, señor Presidente, la política exterior de España posee unos fundamentos sólidos y unas líneas de orientación claras, y ello ha posibilitado dos cosas que me parecen fundamentales. La primera -a la que ya he aludido anteriormente- es el establecimiento de un consenso básico que la política exterior, al tener que recoger el peso de los intereses más constantes, paradigmáticamente necesita; y la segunda es que España está hoy en disposición de afrontar como agente activo y con plenitud de derechos, en los centros de decisión fundamentales, los retos a que nos enfrentan las tremendas mutaciones experimentadas por el mundo de nuestros días. Difícil es, por tanto, señor Presidente, señorías, encontrar mayor densidad de acontecimientos de tan gran trascendencia en menos tiempo.

En el debate de investidura del mes de julio, recordarán SS. SS., el Presidente del Gobierno se refería a la enorme diferencia entre las condiciones internacionales de ésta y de la anterior Legislatura. El año 1989, con la caída del MURO de Berlín, abría paso a la unificación de Alemania, el final de la guerra fría, la desaparición de la URSS, la pacificación de numerosos conflictos, en un gran etcétera al que podríamos añadir tantos otros. El final del esquema bipolar parecía propiciar posibilidades sin límite a la paz, al desarrollo y a la cooperación en todo el mundo. Cuatro años después el escenario ha variado y continúa variando a una velocidad que casi me atrevería a calificar de desconcertante. La gran esperanza ha dado lugar a una cierta incertidumbre, incluso a una gran incertidumbre. De una amenaza única de destrucción masiva hemos pasado a la proliferación de focos de conflicto. Las viejas estructuras de cooperación o de seguridad necesitan procesos profundos de adaptación. Los propios avances tecnológicos continúan impulsando el proceso de globalización, mientras que en un plexo de tensiones contradictorias surgen reacciones defensivas frente a la uniformización y el problema de las minorías y los con-

flictos interculturales pasan al primer plano de nuestra actualidad.

Por todo ello, la necesaria continuidad, a la que he hecho referencia al principio, en las grandes líneas de la política exterior es también y necesariamente relativa, y desde luego no puede equivaler a continuismo. El horizonte de hoy, señor Presidente, es nuevo, en muchos aspectos radicalmente nuevo. Eso exige que tengamos también, de manera permanente, que modular nuestra acción para adaptarnos a esa realidad emergente de perfiles aún fluidos y de diseño todavía confuso. Pero señor Presidente, señorías, las tensiones, las crisis, los retos no sólo configuran el entramado internacional, condicionan también, y lo hace cada vez de manera más determinante, nuestra propia realidad nacional. Hoy más que nunca, en un mundo inmisericorde con los solitarios, si me permiten la expresión, la acción exterior tiene que estar íntimamente anudada con el proyecto político y económico interno de España. De ahí dos rasgos suplementarios que me interesa también subrayar. Por un lado, la necesidad de coherencia y complementariedad de ambas caras del quehacer político de un país que se proyecta hacia el exterior inevitablemente, y debe hacerlo como un todo. Por otra parte, y como correlato de lo anterior, la evidencia de que la política exterior es y debe ser indivisible. En la arena internacional no se puede ser agresivo comercialmente si se descuida la proyección cultural o las acciones de cooperación, o se descuida la debida protección de los intereses de nuestros nacionales en el extranjero.

En definitiva, una política exterior eficaz tiene que integrar necesariamente todos aquellos aspectos de la política interior susceptibles de explicar y, si me permite la expresión, de hacer rentable más allá de nuestras fronteras nuestra propia realidad, nuestra personalidad como pueblo, nuestra voluntad de ser y estar en todas las caras de este complejo poliedro internacional. Ahora bien, señor Presidente, señorías, aceptando la plena integralidad de la actuación en el exterior, si tuviera en este momento que destacar un aspecto de la misma que me parezca de particular y de creciente importancia señalaría, y creo que lo haría sin vacilar, el factor económico. Este es, pues, señorías, el quinto elemento que quiero subrayar en estas reflexiones de carácter preliminar.

Dentro del tradicional binomio de la política exterior (seguridad por una parte, economía por otra) que determina el contexto internacional, pienso que debemos en esta hora y en nuestro país hacer un especialísimo hincapié en el segundo término, en los aspectos de carácter económico, y ello por muchas razones, señor Presidente. Me parece innegable que, en primer lugar, en el propio concepto de seguridad se debe incluir el de la seguridad económica. Es más, los propios equilibrios de poder real se refieren esencialmente a este factor. Por ello, incluso las propias concepciones estratégicas dependen cada vez más de las nuevas tecnologías y, lo que es más importante, de su coste. Nuestros propios parámetros macroeconómicos internos dependen decisivamente de la acción en este ámbito.

Si antes he afirmado, señor Presidente, que el mundo

de hoy es implacable con los solitarios, no lo es menos con los ineficientes. Toda política exterior, y por consiguiente nuestra política exterior, debe integrar por ello, para ser plenamente contemporánea y consecuente con la realidad sobre la que se ejerce, la dimensión económica en todas sus facetas como dimensión inexcusable y fundamental de su quehacer. De esta premisa, señorías, entiendo que se derivan múltiples consecuencias que se nos imponen como una necesidad. Voy a subrayar solamente tres. Primero, poseer un servicio exterior cuyos componentes tengan la formación y la dedicación adecuadas para incorporar eficazmente en su análisis y en su actuación esta componente a la que he hecho referencia. Segundo, mejorar la concertación de esfuerzos hacia el exterior del conjunto de las administraciones públicas. Y, por fin, que esa concertación y esa integración de esfuerzos y objetivos se efectúen, en la máxima medida de lo posible, no sólo en el sector público sino también entre el sector público y los operadores económicos y financieros de la propia sociedad civil en el sector privado. Tengan SS. SS. la plena convicción de que modestamente he tratado, me he dedicado y seguiré dedicando lo mejor de mis energías hacia la consecución de este objetivo, quizá más necesitado que otros de atención privilegiada en esta hora del mundo y en esta hora de España.

Señor Presidente, señorías, el conjunto de las observaciones que prefiguraban ya, en cierto modo, lo que intento que sea el plan expositivo de nuestra acción exterior las acabo de hacer públicas. Me he referido por ello a la creciente presencia de España en el exterior, desde su plena contribución a los esquemas europeos de integración y como agente activo del acontecer internacional. Por esa posición alcanzada ya por España en la comunidad internacional, y para su progresivo afianzamiento, creo que un país como el nuestro debe aspirar a una política exterior, definida ya por mí en los mismos términos hace un año, de carácter universal, abierta a todos los países, en un mundo interdependiente como el que vivimos. Todo ello, señor Presidente, señorías, a partir de un consenso entre las fuerzas políticas y las fuerzas sociales tan sólido como sea posible y de la manera más profunda que sea posible. Un consenso, señor Presidente, construido sobre una apreciación compartida de nuestros intereses y de las áreas en que los mismos pueden y deben ser promovidos. Un consenso basado también en la aceptación de nuestras responsabilidades con aquellos países y con aquellos pueblos más ligados a nosotros, ya sea por historia o geografía, o simplemente más necesitados de solidaridad y de cooperación. También un consenso basado en la conciencia de nuestros compromisos con la paz, de nuestros compromisos con la estabilidad a nivel global y regional y el respeto a los derechos humanos. Un consenso basado también en el empeño, en definitiva, de servir mejor a nuestro país, a España, y a los españoles que viven fuera de nuestras fronteras. Todo ello, señor Presidente, exige imperativamente la suma y la unidad de esfuerzos, la mejor comprensión de la realidad nacional y de la realidad internacional, la potenciación recíproca de nuestras diferentes formas de proyección exte-

na y la optimización de nuestros recursos humanos y materiales.

Como hace un año, señor Presidente, me ha parecido que la mejor manera de afrontar esta comparecencia, que ciertamente es compleja y deberá ser larga, es enmarcándola en un sistema que sin querer ser un sistema que tenga un amañamiento terminológico, sí me gustaría que tuviera un leve carácter matricial. Así, por tanto, analizaré primero los grandes conjuntos geopolíticos, para relacionarlos después con los rasgos básicos que inspiran las orientaciones generales en un plano de una cierta conceptualidad de nuestra política exterior. Empezaré, por tanto, por los grandes bloques geopolíticos. Sin duda ninguna, Europa y su construcción es y debe ser una de nuestras grandes ambiciones. La construcción europea ha sido, es y debe continuar siendo, durante la presente legislatura, una prioridad absoluta no sólo de nuestra política exterior, sino de la acción global del Gobierno en su conjunto. Ello por varias razones fundamentales. Enumeraré dos. La primera porque Europa es hoy ya para los españoles el marco de las principales manifestaciones de nuestra vida diaria. En segundo lugar hay que buscar esa razón en la propia situación de crisis en la que nos encontramos los países industriales. Esta Europa nuestra, esta Europa que nos ha ayudado a anclar y anclar de manera sólida a España en un área económicamente fuerte, en un área socialmente avanzada, en un área políticamente estable y democrática, atraviesa actualmente por momentos de crisis, y lo debemos reconocer. En primer lugar, una crisis de carácter político en la que valores sólidamente cimentados tienen que hacer frente a embates peligrosos de extremismo, de insolidaridad, ya sea de insolidaridad social, ya sea de insolidaridad territorial. En segundo lugar, señor Presidente, sobre todo por los elementos que trae consigo la crisis económica, una crisis económica que obedece a causas a veces más o menos coyunturales —algunos ejemplos son conocidos de todos—, la propia unificación de Alemania, las dudas o las vacilaciones del proyecto de construcción europea que se pusieron de manifiesto con los referendos que conocen SS. SS. y con las vacilaciones de Gran Bretaña y de Dinamarca. Pero sin duda el desempleo, la recesión económica, la inestabilidad monetaria gravitan de manera inevitable en nuestra propia opinión pública, la española, y en la opinión pública europea.

Pero también hay una parte estructural de esta crisis ligada desgraciadamente a la pérdida de competitividad de la economía europea, de nuestras economías, dentro de un sistema abierto, a escala planetaria, en el que Europa compite con países que no cuentan, que no tienen en su acervo cultural o en su acervo social un sistema comparable de protección social o una aceptación de los problemas medioambientales con la misma profundidad que lo tenemos en nuestras sociedades.

No es de extrañar, señor Presidente, que este clima haya propiciado algunas actitudes de lo que se ha dado en llamar el EUROESCEPTICISMO. Se culpa, a mi juicio, injustamente a Europa y al Tratado de la Unión Europea de los males coyunturales de nuestra sociedad, cuando lo cierto

es, señorías, que Europa no es el problema, sino que Europa es la solución al problema. En esta Europa que renace en los años noventa, más libre pero también más inestable en algunos aspectos, con viejos conflictos étnicos o religiosos que a veces pensábamos que estaban olvidados, no es posible reaccionar ante la crisis buscando soluciones aisladas o soluciones nacionales. Hay que abandonar el espejismo de una salvación individual y buscar soluciones a través de una acción europea conjunta. En otras palabras —como ya dijo el Presidente y me complace reiterar—, la solución no es menos Europa sino más Europa.

¿Qué es, pues, señor Presidente, lo que podemos hacer en España y en la Comunidad para recuperar el pulso de este proyecto europeo? Antes que nada y en primer lugar creo que es esencial asegurar la entrada en vigor y la plena aplicación de todas las disposiciones del Tratado de la Unión. Es una condición necesaria aunque no es una condición suficiente para recobrar la confianza en el proyecto europeo. De ahí que España apoye, y lo apoye sin reservas, la convocatoria de un Consejo Europeo extraordinario para dar ese nuevo impulso. Antes de seguir adelante quisiera referirme, señorías, muy brevemente, a un tema que trataron ayer en esta comisión con el Secretario de Estado, el tema del Espacio Económico Europeo. Me ofrezco a comparecer ante SS. SS., y hago un breve paréntesis, por si quieren alguna información más detallada sobre esta situación. Para España sí les quiero decir que el Espacio Económico Europeo va a generar ventajas, ventajas indiscutibles, un abanico de ellas: mejor acceso de nuestros productos agrícolas y pesqueros, igualdad de trato a los trabajadores españoles con respecto a nacionales de otros países, cuotas de algunos productos de pesca, etcétera. No cansaré a SS. SS., pero sí quisiera decirles que es una parte importante de la construcción europea y que estamos a su disposición para comparecer y explicar, cuantas veces sea necesario, las ventajas y los posibles inconvenientes que nos puedan plantear.

En segundo lugar, y retomo el tema europeo, es necesario recuperar la credibilidad económica y social. Hay que asegurar el inicio de la segunda etapa de la Unión Económica y Monetaria el próximo primero de enero, consolidando y reforzando el Sistema Monetario Europeo, desarrollando el mercado interior, las políticas comunes, la dimensión social de la construcción europea y, sobre todo, profundizando de manera conjunta en la iniciativa que hemos dado en llamar la Iniciativa para el Crecimiento, que ya fue discutida, como SS. SS. saben, en el Consejo Europeo de diciembre. Me gustaría resaltar dos aspectos de esa última iniciativa de crecimiento europeo que, en mi opinión, son de especial relevancia: la creación de condiciones que permitan una bajada coordinada de los tipos de interés —algo ya ha tenido lugar en las últimas semanas— y la flexibilización del mercado laboral. Una contribución importante también para el crecimiento y el empleo vendrá, sin duda, de las transferencias de los fondos estructurales tradicionales y de los fondos de cohesión, en cumplimiento con las decisiones

adoptadas en el Consejo de Asuntos Generales del 19 de julio. España, después de una larga y, por qué no decirlo también, compleja negociación, recibirá del presupuesto comunitario hasta el año 1999, más allá de la legislatura que hemos iniciado, solamente en concepto de estos fondos, más de seis billones y medio de pesetas.

Para recuperar la senda del crecimiento económico, señor Presidente, señorías, y de la creación de empleo es necesario igualmente llegar lo antes posible a una conclusión satisfactoria, global y justa de la Ronda Uruguay, de la Ronda del GATT. En el debate, si SS. SS. lo desean, les podría dar las últimas informaciones sobre el Consejo extraordinario de hace 48 horas, que aunque terminó muy de madrugada creo que hemos podido superar alguno de los escollos que aparecían en el camino y despejar algunas incertidumbres. Si SS. SS. entienden que requiere alguna mayor información, con sumo gusto se la doy. Por otra parte, como SS. SS. ya saben, en materia del GATT hemos presentado un memorándum que define nuestra posición y que entiendo que defiende los intereses legítimos de España. Vuelvo a decirles que en la reunión de hace unas horas creo que hemos superado un escollo, el que planteaba la posición francesa, aunque no creo que hayamos desbrozado definitivamente el camino. Hay un camino largo todavía que recorrer, más bien un camino dificultoso; quizá no tan largo porque el 15 de diciembre hemos que tenerlo terminado, pero largo al menos en sus dificultades. Esperemos que seamos capaces de superarlo, de superar las dificultades y los obstáculos presentes para encontrar una solución que sea equilibrada, global y justa y, sobre todo, que sea en tiempo. Perder la oportunidad del FAST TRACK americano que, como saben, va hasta el 15 de diciembre, sería creo que un grave error por parte de la Comunidad Europea.

En tercer lugar, y vuelvo con ello a la construcción europea, es necesario igualmente lanzar un mensaje claro de impulso político a la sociedad europea. Vamos a tener una primera oportunidad con motivo de las elecciones al Parlamento de la Unión Europea, que serán las primeras, que tendrán lugar el 12 de junio del año próximo. El Gobierno remitirá en breve a las Cortes, con la solicitud de que sea tramitado por el procedimiento -si SS. SS. lo entienden así- de urgencia, el proyecto de ley orgánica modificando la Ley del Régimen Electoral General para incrementar de 60 a 64 el número de Diputados españoles en estas elecciones. La Unión Europea, señor Presidente, deberá asimismo superar los retos de comunicación y de transparencia, como se ha dado en llamar, con la propia ciudadanía, el acercamiento, la proximidad a nuestros ciudadanos. No se trata de crear nuevas estructuras burocráticas, sino de poner en práctica más acciones que vayan creando una conciencia en favor del proyecto de la Unión que ya tiene, como he dicho tantas veces, una huella española.

España, como ya hemos dicho tantas veces y SS. SS. saben, ha contribuido de una manera me atrevería a decir determinante, decisiva, y lo seguiremos haciendo en el futuro para reforzar el aspecto humano del proyecto comunitario; al establecimiento de la ciudadanía euro-

pea, con nuevos derechos que se suman a los que ya tenemos como nacionales de nuestros países, al incremento de las competencias del Parlamento Europeo, a hacer posible en breve plazo la libre circulación de personas entre nueve Estados miembros a través de los acuerdos de Schengen, a la creación del Comité de Regiones y al reforzamiento de la cohesión económica y social en la Unión Europea; por citar sólo algunos aspectos.

En cuarto lugar, señor Presidente, señorías, también observamos -y no deja de ser hasta cierto punto paradójico- que en estos momentos de auge de lo que he dado en llamar antes, con una palabra quizá ya manoseada, el EUROPESIMISMO, hay un número de países candidatos a la adhesión que cada vez es mayor. La ampliación es otro de los grandes retos que España con Europa tiene y nos tenemos que enfrentar a él con carácter inmediato. España entiende que esta ampliación deberá servir para reforzar y fortalecer la Unión Europea y en modo alguno -lo quiero dejar claro- debe servir para diluirla, sino al contrario, para transformarla o intentar transformarla en algo más profundo y no en una simple zona de libre cambio. Para ello es necesario, entre otras cosas, que los países candidatos, en los que a veces observamos con una cierta preocupación el sentido que sus opiniones públicas están adquiriendo, asuman plenamente todo el acervo comunitario, todo el acervo contenido en el Tratado de la Unión y en sus potencialidades, sin que sea posible conceder ningún tipo de derogación permanente ni aceptar lo que se ha dado en llamar una Europa A LA CARTA. En esta negociación, España deberá asegurar también una representación adecuada de los ciudadanos y de los pueblos de Europa que refuerce el principio de legitimidad democrática.

El Ministerio de Asuntos Exteriores está empezando a reflexionar sobre las aportaciones que España podría hacer durante la próxima conferencia intergubernamental, muy importante, que será convocada en 1996, por lo tanto en el trámite de esta legislatura, para seguir avanzando en el proceso de integración europea y para prepararnos a las nuevas solicitudes de adhesiones de países del Este. Aquí quiero, en nombre del Gobierno, ofrecerme para que en el Parlamento, en colaboración con el Gobierno, podamos tener los debates y las discusiones que sean necesarias para que esa conferencia intergubernamental vaya bien preparada por parte de España y sea un éxito.

Pero antes de esa fecha, señor Presidente, en el segundo semestre de 1995 España se enfrentará a otro reto importante: la presidencia de la Comunidad, en un momento en que ya se habrá transformado la Comunidad en Unión Europea y en que estaremos a las puertas de la conferencia intergubernamental. Por tanto, será un momento de capital importancia para dar los pasos adecuados en la dirección adecuada. Nuestras prioridades y nuestros objetivos para la próxima presidencia, como ya ocurrió en 1989 y como no podía ser de otro modo, diga que los objetivos y las prioridades en la construcción europea serán los fundamentales, sin menoscabo de la defensa de los intereses que nos son propios. Ocasiones

tendremos a lo largo de estos próximos años de debatir sobre ello y de tratar de conseguir la mayor cohesión posible y el mayor consenso en la formación de la voluntad colectiva de nuestro país.

Paso, señor Presidente, a lo que pudiéramos llamar la nueva arquitectura europea desde la perspectiva política y desde la perspectiva de seguridad. Para nosotros, señorías, señor Presidente, la Unión Europea debe ser pieza clave y el motor impulsor de esta nueva arquitectura, de carácter político y de seguridad. Para ello entiendo que debemos fomentar el proceso de convergencia entre la Unión Europea y la UEO, alentando a los socios actuales y potenciales a contemplar lo antes posible su condición de miembros plenos de la UEO. En este contexto, a España le va a corresponder ejercer la presidencia también en un momento crucial, entre el primero de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, es decir, entre la revisión del Tratado de la Unión Europea y la prórroga o revisión del Tratado modificado de Bruselas de 1998, y habremos también de organizar los consejos de ministros de noviembre de 1996 y de mayo de 1997. Es decir, a lo largo de la legislatura tendremos una tarea intensa en relación con estas cuestiones. Trataremos de trabajar para dotar de mayor credibilidad a la UEO aumentando sus capacidades operativas, con el fin de que, al igual que hace en operaciones en las que ha jugado un papel relevante de control del embargo y sanciones en el Adriático y en el Danubio, pueda aportar una contribución específicamente europea a una mayor estabilidad en nuestro Continente.

La construcción de una nueva identidad europea en materia de seguridad y de defensa no trata de establecerse, lógicamente, al margen de la Alianza Atlántica, de la OTAN, sino que es también un medio de reforzar ese pilar europeo, al que tantas veces hemos hecho referencia, de acuerdo con los principios de complementariedad, de cooperación y de transparencia. Como SS. SS. saben, la Alianza Atlántica está sometida en esta hora a un intenso proceso de adaptación. Una vez definido el nuevo concepto estratégico y elaborada la nueva estructura de mandos y de fuerzas, la Cumbre de la Alianza que se ha convocado para enero de 1994, es decir, el próximo enero, servirá para precisar sus cometidos. Trabajaremos, por tanto, para reforzar la cooperación en el seno de la Alianza Atlántica, manteniendo su capacidad para desempeñar el papel que le corresponde en la defensa de los aliados, pero también para colaborar en los esfuerzos con las Naciones Unidas. Ese será uno de los temas más importantes a tratar en la cumbre de enero de 1994 y de la Conferencia de Cooperación y Seguridad en Europa, en la prevención de conflictos en la gestión de la crisis, como ya se ha puesto de manifiesto en su actuación presente en torno al propio conflicto de Yugoslavia. La cumbre de la OTAN, señor Presidente, también deberá establecer las bases para una cooperación mayor con los países de la Europa Central, en estos días y en estas horas en los que en Europa Central y en Europa Oriental estamos viviendo momentos de una cierta confusión y de una cierta dificultad, a través del Consejo de Cooperación del

Atlántico Norte. Sugerencias hay ya en la agenda, sugerencias todavía de carácter muy embrionario que esperamos que a lo largo de estos meses puedan irse configurando como algo más definitivo para que en la Cumbre de enero de 1994 pueda estar maduro. Por último, creo que los aliados debemos hacer frente a las nuevas amenazas para la seguridad que no procedan del área del Atlántico Norte y, en particular, aquellas que derivan de la proliferación de armamentos como las armas de destrucción masiva y los misiles de largo alcance.

Señor Presidente, en este aspecto de la arquitectura de seguridad europea, en lo que se refiere a la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, tras la ampliación tan radical que se produjo en 1992, se encuentra inmersa en un -me atrevería a decir- complejo proceso de adaptación a un entorno y a unos cometidos distintos, en los que en este momento fundacional se ponen quizá más de manifiesto. Somos partidarios -España lo es- de promover la institucionalización progresiva de la Conferencia, evitando a la vez crear mecanismos burocráticos pesados, y somos partidarios también de su especialización como foro político paneuropeo de seguridad. Es necesario que en ambos frentes se hayan producido avances, creo que sustantivos, de aquí a la Cumbre de Budapest, en diciembre de 1994. Esperemos que así sea.

Una palabra en cuanto al Consejo de Europa, en el que España participa activamente en los trabajos preparatorios de la Cumbre de Viena, que se celebrará los días 8 y 9 del próximo mes de octubre, para enfrentarse con los problemas derivados de su ampliación y definir el papel que le corresponde en el nuevo esquema político de seguridad en el campo que les es propio, que es lógicamente el fortalecimiento de la democracia, del Estado de derecho, mediante mecanismos adecuados de protección de los derechos humanos, incluyendo los de las minorías, la lucha contra el drama de la intolerancia, del racismo y de la xenofobia. Tendremos ocasión en el ámbito de esta Comisión, donde personas relevantes tendrán un papel muy determinante en esa Cumbre de Viena, de seguir avanzando para su preparación. Una palabra, señor Presidente, dejando al margen este tema de la arquitectura de seguridad y de defensa de Europa, tras reflexionar muy brevemente -quizá en el debate podamos hacerlo con mayor profundidad- sobre la Europa Central y la Europa Oriental, en estos días y en estas horas en que vemos con preocupación acontecimientos que esperamos que vayan todos encaminados en la dirección adecuada. Pero es lógico que la ampliación del horizonte político europeo, producido por el hundimiento del antiguo régimen comunista, nos obligue a prestar una atención renovada a nuestras relaciones bilaterales con los países de Europa Central y Oriental. Es lógico y estoy seguro de que SS. SS. lo comparten conmigo, que de la estabilidad de estos países va a depender en buena parte el equilibrio y las posibilidades de la recuperación, desde todo punto, de Europa. Hemos establecido relaciones diplomáticas con todos estos países recientemente reconocidos sobre la antigua República de Yugoslavia de Macedonia. Hemos abierto una embajada residente en Zagreb, otra en

Ucrania y tenemos en estudio el proyecto de abrir una tercera en Kazajstán, país cuyo Presidente nos visitará próximamente y que parece propicio para el desarrollo de vínculos económicos relativamente profundos. Tenemos tratados de amistad con casi todos los países del centro y del este de Europa y estamos negociando un tratado marco bilateral con Ucrania, que nos parece de capital importancia, por ser un país que, aparte de una gran dimensión física, tiene una importancia económica y también un país que todavía tiene armamento nuclear.

Aunque a corto plazo el riesgo es muy alto y las dificultades son muchas, creo que existen posibilidades singulares para que nuestros propios exportadores, tanto en bienes de equipo como en bienes de consumo, se beneficien de estas relaciones bilaterales con estos países. Mi Departamento viene trabajando en apoyo de los operadores económicos en esta zona y está negociando una red de tratados de protección de inversiones y de doble imposición para hacer más eficaz esa relación económica con países que tienen una gran potencialidad.

Nuestra pertenencia a la Comunidad, que aporta más del 60 por ciento —a veces no lo sabemos expresar con claridad o reconocer— de la ayuda financiera mundial a estos países nos abre también posibilidades importantes a través de los presupuestos de ayuda y de cooperación, así como la red de acuerdos comerciales y de PARTENARIADO de la Comunidad.

En Rusia, señorías —luego creo que tendremos ocasión de seguir hablando sobre ello—, y en los nuevos estados surgidos de la antigua Unión Soviética hay un riesgo de desestabilización que, de materializarse, podría tener consecuencias que calificaría de catastróficas para Europa, y no sólo para Europa, sino para el mundo entero. En su día apoyamos la incorporación de los nuevos estados a la CSCE y al Consejo de Cooperación del Atlántico Norte y seguiremos apoyando su vinculación a las instituciones europeas y su recuperación económica, que nos parece que es clave, desde cualquier punto de vista, para la estabilidad futura.

Señorías, sobre Yugoslavia, si me permite, haré una brevísima intervención, puesto que hay solicitada una intervención conjunta con el Ministro de Defensa y hemos estado hablando de ello, a lo largo de estos últimos meses, con mayor frecuencia. Como saben SS. SS., en estas últimas horas existe la posibilidad de alcanzar un acuerdo —que no será un acuerdo a satisfacción de todos— que nos permita, por lo menos, si es que así se produce, enfrentarnos con los meses de otoño y de invierno sin los dramas adicionales desde el punto de vista humanitario, que surgirían de no alcanzarse esta situación de acuerdo. Si SS. SS. lo desean, con sumo gusto trataremos de darles la información más precisa; aunque quizá otros temas son en este momento de mayor preocupación para SS. SS., pero, repito, con sumo gusto estamos a su disposición, tanto el Ministro de Defensa como yo, para seguir profundizando en esta información que creo que ha sido positiva a lo largo de estos meses.

Paso, señorías, a otro bloque de la intervención que tiene que ver con las relaciones con nuestros vecinos y

con nuestros principales socios, en este caso relaciones bilaterales. En el área de nuestros aliados tradicionales nos proponemos, lógicamente, reforzar las relaciones bilaterales con nuestro vecinos y con nuestros principales socios. Un instrumento, a nuestro juicio importante, será la celebración de las cumbres, que ya tenemos institucionalizadas, con países como Alemania, en el próximo mes de octubre; con Francia, en el próximo mes de noviembre, y con Portugal, en el próximo mes de diciembre; Con Francia pensamos relanzar o rediseñar los seminarios ministeriales y, en su caso, algo que a nuestro juicio fue útil: las reuniones conjuntas con los embajadores de un área geográfica determinada para tratar de poner en común políticas que son de interés de los dos países. Con Italia procuraremos mantener la sintonía de percepciones y de actuaciones que ya se ha demostrado que está por encima de afinidades políticas conyunturales. Habrá, por tanto, que incrementar el diálogo y la consulta con todos estos países a todos los niveles.

Capítulo aparte, señorías, merecen nuestras relaciones bilaterales con el Reino Unido, que, pese a nuestra cooperación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y en otros ámbitos, aparecen lastradas por el contencioso de Gibraltar. Quisiera dejar claras dos cosas a este respecto. En primer lugar, que la cuestión de Gibraltar va a movilizar durante esta legislatura el esfuerzo no sólo de mi Departamento sino de toda la Administración, y espero que con la comprensión de SS. SS. En el marco trazado por la Declaración de Bruselas, mantendremos una posición firme y tenaz en pos de los objetivos que todos consideramos como irrenunciables.

En segundo lugar, también quisiera dejar claro que la puesta en marcha del Acuerdo de 1987, sobre utilización conjunta del aeropuerto, sería un primer punto de partida para avanzar en el proceso negociador y en el desbloqueo del Convenio de fronteras exteriores de la Comunidad que, de lo contrario, seguirá bloqueado. Tengo presente a este respecto la proposición no de ley que se aprobó por esta Comisión en la legislatura pasada, instando al Gobierno a no suscribir acuerdos sobre las fronteras exteriores que puedan suponer un menoscabo para la posición de España en las negociaciones sobre la descolonización de Gibraltar. De esa manera procederemos, en contacto también con SS. SS.

Una palabra, señorías, sobre Andorra. Una palabra breve, pero creo que nada más indicado, en esta parte de mi intervención dedicada a nuestros vecinos, que mencionar la esperanza que el Gobierno tiene en que las Cortes ratifiquen pronto el Tratado bilateral, España, Andorra y Francia, que prevé el desarrollo pleno de nuestras relaciones con Andorra, que recientemente asumía su plena soberanía interior y exterior. Hemos abierto ya, en aplicación provisional del Tratado, una embajada y un consulado general en Andorra. Las responsabilidades que nos incumben como país vecino y convecino y los 40.000 españoles que allí residen así lo aconsejan.

Una palabra también, señorías, sobre Estados Unidos. Quisiera, señor Presidente, señorías, decir que es propósito del Gobierno continuar las relaciones excelentes que

existen con Estados Unidos de América, y en este sentido multiplicaremos los contactos que ya se iniciaron con la nueva Administración y que comenzaron con el reciente viaje de Sus Majestades los Reyes de España a Estados Unidos y con una visita próxima del propio Presidente del Gobierno a Washington. En estos contactos con la Administración del Presidente Clinton, el Gobierno ha encontrado una evidente sintonía de puntos de vista sobre el análisis que hacemos de las causas que afectan a la actual situación política y económica del mundo occidental y del mundo en su conjunto. Es un aspecto, desde el punto de vista económico, que nos preocupa y en estas conversaciones deberíamos ser capaces de facilitar la búsqueda de soluciones a algo crónico, el crónico déficit comercial que España mantiene con Estados Unidos. Tendríamos que ser capaces de superarlo.

Como SS. SS. saben bien, el actual Convenio de Cooperación para la Defensa de 1988 ha demostrado ser un excelente instrumento práctico tanto en su aplicación diaria como en las ocasiones de las grandes crisis, de las crisis más difíciles. Quiero destacar también que se encuentra en la última fase la negociación del nuevo convenio cultural.

Termino aquí, señor Presidente, señorías, la parte relativa a la política con nuestros vecinos y socios más importantes para adentrarme en la dimensión iberoamericana. Hemos dicho muchas veces, reiteramos hoy, que éste es uno de los vectores fundamentales de nuestra acción exterior. Una brevisima reflexión: se ha dicho que en Iberoamérica la década de los 80 fue una década que se dio en llamar POR PERDIDA en el aspecto económico, pero creo que sintonizarán SS. SS. -se lo he escuchado también a dirigentes de otras formaciones políticas-, si afirmo que esa década fue GANADA, si me permiten la expresión, desde el punto de vista político, desde el punto de vista de la implantación de regímenes democráticos en esta región; afín a nosotros, de Iberoamérica. La mayoría de los países iberoamericanos están hoy firmemente comprometidos con políticas que defendemos y compartimos: políticas económicas de liberalización, de apertura comercial, de restablecimiento de equilibrios macroeconómicos. Nos parece importante reconocerlo así. Yo creo que hay que insistir en que en los últimos dos años estas políticas empiezan a dar resultados esperanzadores tanto en términos de control de su inflación como de recuperación del crecimiento. A veces no somos conscientes de que el crecimiento del producto interior bruto de estos países de la región ha aumentado por encima del 3 por ciento y que la renta per cápita de los ciudadanos aumentó por primera vez desde 1988 con el flujo neto de capitales de más de 40.000 millones de dólares. Recuerden SS. SS. que en años anteriores el flujo de capitales era inverso, los capitales salían. En este momento, afortunadamente, están volviendo a magnitudes que se pueden medir en miles de millones de dólares.

Sin embargo, señorías, señor Presidente, queda en muchos de estos países el logro de las condiciones que posibiliten un auténtico desarrollo sostenido. En la Cumbre de Bahía fue el tema fundamental: partiendo de estos

parámetros macroeconómicos positivos, cómo conseguir que estas condiciones objetivas posibiliten un crecimiento económico sostenido. Estos logros, señor Presidente, podrían multiplicarse a medio plazo si se afianza el proceso de integración regional y sub-regional.

Una palabra sobre esta materia. Creo que debemos destacar, y los españoles mucho, la firma del Tratado de Libre Comercio entre Méjico, Estados Unidos y Canadá. Nos abre posibilidades nuevas, si somos capaces de aprovecharlas, en nuestras relaciones bilaterales con Méjico. España desea que ese Tratado se ratifique en tiempo útil. Quisiera volver a insistir en que nos abre posibilidades a los españoles porque nos ofrecerá un mercado de 360 millones de consumidores, con una participación aproximada del 20 por ciento en el comercio mundial. Hemos tenido reuniones con los operadores económicos españoles, con el mundo de la empresa, con la patronal, con los sindicatos, con los agentes sociales, para que tomen conciencia de esta nueva posibilidad que se nos abre.

Señorías, el dinamismo económico de no pocos países de esta región constituye un factor de primera importancia a la hora de adaptar nuestra política iberoamericana a las nuevas necesidades, a las necesidades de este momento. Los países iberoamericanos son socios comerciales cada vez más atractivos y punto de destino más rentable para las inversiones extranjeras. Se va extendiendo, a su vez, la idea de que esta región demanda mayores intercambios comerciales y no necesariamente más ayuda (la famosa expresión sobre el «aid» y el «trade», la ayuda y el comercio); quizá lo que nos solicitan hoy es más comercio, aunque lógicamente sin abandonar la ayuda. De ahí la importancia que también tiene la negociación de la Ronda de Uruguay, que producirá elementos muy positivos para estos países.

En estas circunstancias, señor Presidente, la política exterior de España deberá prestar a lo largo de esta legislatura una especial atención a estos aspectos -aspectos económicos- de nuestras relaciones con los países iberoamericanos; ello, por su incidencia, junto con otros factores, en la consolidación de los sistemas democráticos en la región, que constituye en todo caso un objetivo fundamental de nuestra política iberoamericana, pero también por las oportunidades que nos brinda, que debe abrir a nuestras exportaciones, una región que está demostrando, como decía anteriormente, un gran dinamismo en un contexto mundial desfavorable.

Lógicamente, nos proponemos utilizar todo el potencial existente en la Comunidad Iberoamericana de Naciones como nuevo espacio político de países que, con una raíz común, pueden hacer de transmisores de inquietudes hacia sus propias regiones, afianzando un diálogo que contribuya a la superación de tensiones y antagonismos entre bloques económicos regionales.

Igualmente, debemos fortalecer la Conferencia Iberoamericana en su función de estabilización y de apoyo a la consolidación de la democracia en la región mediante lo que ya es, en esa cooperación política, la disuasión y la reconducción de acciones anticonstitucionales, como las

que se produjeron en algunos casos, y que la Conferencia estuvo pronta a responder de una manera colegiada.

Tendremos que dar continuidad a los primeros pasos para la creación de una verdadera red de cooperación iberoamericana, especialmente la formación de recursos humanos, como acordamos en la Cumbre de Madrid.

En cuanto a la cooperación bilateral, señor Presidente, los tratados generales de amistad y cooperación, que nacieron como un instrumento de apoyo político y económico a las democracias iberoamericanas, nos abren todavía posibilidades que se enmarcarán y que se adentrarán en el calendario de esta legislatura y que debemos utilizar, no solamente los poderes públicos sino también la propia sociedad civil y las empresas, de la manera más importante y eficaz posible.

Otra línea prioritaria de nuestra cooperación bilateral seguirá siendo la ayuda, la cooperación a la modernización del Estado, el asesoramiento en materia de registros y procesos electorales, la formación de policías civiles y democráticas y la colaboración en la reforma de los sistemas judiciales. Aquí, señorías, está seguramente la solicitud más intensa de cooperación, más allá de la cooperación estrictamente económica, que nos solicitan los países, sobre todo los centroamericanos: la ayuda a cooperar en la modernización del Estado en las facetas que acabo de referirles.

Desde el ingreso de España y Portugal en la Comunidad, estamos empeñados en lograr la institucionalización del diálogo, de la cooperación, entre Europa y América Latina. Nos corresponde ahora consolidar y ampliar los avances producidos, la extensión del sistema de preferencias generalizadas -tendremos que hacerlo a lo largo de esta legislatura- con Centroamérica y los países andinos y el acceso de los países de la región a los préstamos del Banco Europeo de Inversión. Tenemos que poner en marcha ese mecanismo a lo largo de estos años, iniciativa que surgió de España y que esperamos que pueda madurar.

Posiblemente, señorías, ha sido en Centroamérica donde con más éxito han actuado las misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. Quiero resaltar que ha sido con una participación muy abundante de hombres y medios españoles. Quisiéramos seguir trabajando en esa dirección. Continuaremos, por lo tanto, contribuyendo a esos esfuerzos de pacificación y reconciliación nacional, fundamentalmente en El Salvador, en Nicaragua, en Guatemala, donde en estas últimas horas hemos sido solicitados para hacerlo.

También quiero decir una palabra, señorías -aunque estoy seguro de que también será parte del debate-, sobre el caso de Cuba. España mantiene una posición que SS. SS. conocen: la posición de favorecer un proceso de diálogo y de reconciliación nacional que, sin injerencias externas, desemboque rápidamente y de manera pacífica y gradual en un sistema político democrático y pluralista con pleno respeto a los derechos y libertades fundamentales. Esa es la línea que mantenemos -creo que es compartida por la mayor parte de los grupos de la Cámara- en todos los foros, en todos los ámbitos. La mantenemos,

también en los contactos que con las autoridades cubanas y con miembros destacados de la oposición cubana hemos mantenido en los últimos dos meses. Desearíamos que los pasos que se están dando en este momento en materia de reformas económicas en Cuba tuviesen la profundidad necesaria para terminar con la penuria que sufre el pueblo cubano y que fuera un condicionante determinante para que vinieran acompañadas de manera pronta de medidas de apertura política, en la dirección que antes se ha indicado, que permitan a Cuba integrarse en la corriente democrática iberoamericana.

Señorías, paso al otro gran vector, al otro gran bloque de nuestra acción internacional que tiene que ver con el Mediterráneo. Las relaciones, señorías, con los vecinos magrebíes atraviesan afortunadamente un buen momento y en la actual legislatura debemos continuar con esa política global de amistad y cooperación para la mejor defensa y promoción de nuestros intereses estratégicos, de nuestros intereses comerciales y culturales. Los instrumentos principales de esta política serán el diálogo político con todos los gobiernos de la zona y las acciones de cooperación, especialmente en los sectores de mayor incidencia en el desarrollo económico y social. Apostamos, señor Presidente, señorías -creo que con todos los grupos de esta Cámara- por un Magreb estable, próspero, desarrollado, y nos proponemos promover la creación de un entramado de intereses económicos en un área de expansión natural para las empresas españolas por razones de proximidad, de vecindad y de complementariedad de sus economías.

Una referencia especial merecen nuestras relaciones con Marruecos. En enero de este año entró en vigor el Tratado Bilateral de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, que estimamos que ha abierto grandes perspectivas. Estamos convencidos de que el desarrollo económico de nuestro vecino del sur favorecerá su paz social y favorecerá también su estabilidad política.

Seguiremos promoviendo -creo que debemos seguir haciéndolo- entre la Comunidad Europea y el Magreb unas relaciones privilegiadas, que deberán cambiar en los próximos años para pasar de una lógica estrictamente de cooperación a una lógica quizá más profunda en el establecimiento de un marco de lo que se ha dado en llamar la corresponsabilidad o, con un término que a mí no me gusta, de PARTENARIADO y de codesarrollo. Continuaremos abogando, por tanto, para que el Magreb reciba la misma atención política y económica que cualquier otra región prioritaria en las relaciones externas de la Comunidad. Me parece importante subrayarlo. Yo creo que se dan pasos importantes en ese camino que coadyuvan en la región magrebí a las reformas económicas y, en el terreno político, al fomento de los sistemas más participativos y más respetuosos con los derechos humanos. Esta es la nueva atención que la Comunidad Europea debe dar a la región. España continuará favoreciendo el proceso de integración del Magreb y la consolidación del Magreb árabe, así como el desarrollo de las diversas iniciativas multilaterales de cooperación en el Mediterráneo.

Sus señorías conocen bien las iniciativas que llevan tiempo en este momento en el congelador, las 5 MÁS 5, que tras la prometedora declaración de 1991 entró en una fase –como he dicho– de congelación a raíz de la crisis libia. Algunos motivos de esperanza, no muchos, puede haber en las próximas horas, quizá algún posible desbloqueo que nos pueda llevar a algunos nuevos contactos de esta iniciativa 5 MÁS 5. De ser así, serán SS. SS. informados. Esperamos que la solución potencial de la crisis permita el desbloqueo de este foro negociador. Por parte del Gobierno se hará todo lo posible para reactivar este proceso a corto plazo, salvando, como hay que salvar, los condicionamientos internacionales y las responsabilidades que Libia tiene. Nos interesa a todos, y esperemos que en fechas próximas podamos tener alguna buena noticia acerca del planteamiento que Libia deba hacer de reconocimiento de las obligaciones que tiene con la comunidad internacional.

Por otra parte, señorías, ante el inicio de la Conferencia de Paz sobre Oriente Medio, España decidió congelar el desarrollo de iniciativas sobre la Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo, que SS. SS. conocen bien. La nueva dinámica de paz en el Oriente Medio quizá abre perspectivas acordes con la filosofía y la estructura de esa iniciativa española sobre la seguridad y la cooperación en el área. En las próximas horas habrá algunos contactos que quizá nos permitan volver a relanzar iniciativas de esas características, iniciativas que están siendo analizadas por países del Mediterráneo en este momento, partiendo de la base de las esperanzas que abre la paz que se ha firmado en el Oriente Medio.

Señorías, no puedo dejar pasar una referencia al problema del Sáhara Occidental. España proseguirá su estrecha colaboración con las Naciones Unidas para intentar conseguir una solución definitiva del conflicto mediante un referéndum de autodeterminación libre y justo. Se han producido en las últimas semanas algunos progresos, entre los que cabe destacar el comienzo de los trabajos sobre el terreno de la Comisión de identificación, y el encuentro –hace un poco más de tiempo–, celebrado en El Aaiún, entre Marruecos y el Frente Polisario. Sin embargo, y desgraciadamente, persisten las diferencias entre las partes en cuanto a la interpretación de los criterios de elegibilidad para votar en el referéndum. Esperamos que el Secretario General de Naciones Unidas, antes de que finalice el mes de septiembre –de lo contrario sería en los primeros días de octubre–, pueda dar al Consejo de Seguridad el informe correspondiente, sobre el que lleva un cierto retraso en hacerlo público.

Señor Presidente, señorías, en cuanto a Oriente Medio, afortunadamente, en estos momentos vemos unos signos de esperanza claros. Nos cabe la satisfacción de que en cierta manera España ha tenido algún papel en la búsqueda de esa solución justa, global, duradera al conflicto que ha enfrentado durante cinco décadas a israelíes y palestinos. Señorías, el proceso de paz iniciado en la Conferencia de Madrid ha recibido un impulso decisivo el día 13 de septiembre, con la firma en Washington de un acuerdo entre el Gobierno de Israel y la OLP. Expreso aquí el

deseo, que ya el Parlamento institucionalmente hizo público, de que esta nueva dinámica se extienda a otros foros negociadores entre israelíes y jordanos, sirios y libaneses, que pueden y deben recibir ahora un nuevo impulso.

Nuestro apoyo, señor Presidente, señorías, va acompañado de una nota de cautela. El camino hacia la paz sigue presentándose como arduo, y son muchas las cuestiones a resolver que no han sido todavía mencionadas ni resueltas en la declaración de principios. Hay que contar también con alguna oposición de grupos contrarios al acuerdo, tanto en Israel como entre los propios territorios palestinos. España se propone desarrollar al máximo las relaciones con todos los estados de la zona, incluido Israel, que será objeto de una visita de Estado de Sus Majestades Los Reyes en el próximo mes de noviembre.

La puesta en funcionamiento del Plan de Paz exigirá a la comunidad internacional contribuciones económicas y financieras importantes. España, señorías, está dispuesta a colaborar en ese esfuerzo y aumentar su cooperación con los palestinos, tanto en el marco comunitario como bilateralmente. Sí les puedo decir que lo más probable el día uno de octubre –es decir, el viernes uno de octubre–, ya sea en Nueva York o en Washington –todavía no es seguro–, habrá una conferencia extraordinaria de donantes, con participación de los más importantes países donantes y de la Comunidad Europea, con la asistencia del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, para tratar de poner en marcha el mecanismo de coordinación para hacer eficaz el proceso de ayuda a los territorios ocupados y a Israel. Tenemos experiencias de formulaciones de este tipo que no han sido todo lo eficaces que hubiéramos deseado que fueran –pienso, por ejemplo, en la coordinación de las ayudas a Rusia– y quisiéramos que, en este caso, la ayuda fuera eficaz, fuera eficiente y fuera rápida. Como les digo, en los primeros días de octubre habrá una reunión al más alto nivel para que tratemos de montar esos instrumentos de manera eficaz. A la Comunidad Europea le va a corresponder el protagonismo mayor porque tendrá la presidencia del instrumento coordinador de los esfuerzos de ayuda con los territorios ocupados de Palestina.

Una palabra, señor Presidente, sobre Asia. En la comparecencia anterior de hace un año no lo mencioné de una manera explícita, hoy sí quisiera hacerlo, teniendo en cuenta la perspectiva de cuatro años que se nos abre. La importancia de Asia y de sus economías en crecimiento es un dato que no hace falta subrayar, es bien conocido por todos los miembros de esta Comisión. España ha iniciado con cierto retraso su presencia en esa zona. Este retraso nos obliga a hacer un esfuerzo extraordinario para ganar un tiempo perdido y hacerlo en términos parecidos a los de los países europeos de similares dimensiones que lo están haciendo o ya lo han hecho. Son mercados fundamentales para el futuro de nuestras exportaciones y tenemos, en términos generales con todos ellos, déficit comerciales crecientes, prácticamente con la totalidad.

Nuestra presencia en estos mercados debe estar apoyada por una vigorosa actividad política y, por ello, vamos

a buscar en esta legislatura el fortalecimiento de nuestros compromisos políticos en Asia. Japón, China, India, Corea y, en general, los países de Asia formarán parte de nuestros mayores esfuerzos, y me propongo hacer un viaje a la zona a la mayor brevedad, a poder ser antes de que acabe el año 1993.

Dejo aquí estos aspectos, señorías, para adentrarme en lo que denominamos las políticas de alcance general o las políticas horizontales.

Sobre la política de paz y de seguridad. La política de paz y de seguridad, señorías, que ya he tratado en parte al hablar de lo que se ha llamado la nueva arquitectura europea, quisiera completarla ahora con dos aspectos nuevos: nuestra acción en el ámbito de Naciones Unidas y lo relativo al desarme.

Sobre Naciones Unidas. Sus señorías saben que durante esta última década España ha sido un país activo en la mayoría de las esferas de actividad de Naciones Unidas, contribuyendo de forma notable -entiendo- al proceso de revitalización que la Organización ha experimentado a partir del año 1988. Debemos seguir en esa dirección, debemos seguir en esa línea.

Como señalaba el Presidente del Gobierno en el debate de investidura, el sistema de Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, debe ser la pieza clave del orden internacional. Por esta razón, seguiremos prestando una atención especial a nuestra participación como miembro no permanente del Consejo durante el bienio 1993-94, sobre lo que informaré a SS. SS. por separado -creo- en esta misma sesión o en una próxima.

El Gobierno se propone reforzar e incrementar, en la medida de nuestras posibilidades, nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de la paz, que hasta ahora -entiendo- ha sido verdaderamente brillante, con observadores civiles y militares en Namibia, en Centroamérica y Angola y con un contingente de fuerzas en Unprofor en Bosnia-Herzegovina. Pero aspiramos también a tener un protagonismo destacado en los debates que ya están teniendo lugar sobre los difíciles problemas derivados de los enormes cambios que estas operaciones están experimentando: cambios de carácter económico sobre su financiamiento y cambios también estructurales en cuanto a su operatividad.

España es miembro del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y ha sido invitada a formar parte del grupo informal de trabajo que acaba de constituirse en Nueva York para estudiar esta problemática ciertamente tan compleja.

En realidad es la propia Organización de Naciones Unidas la que necesita adaptarse a esta nueva situación mundial. Creo que actualmente pueden resumirse en dos los grandes vectores de esta reforma necesaria: uno es el estudio del contenido y eventual aplicación del programa tan importante para la paz del Secretario General, para el cual se ha constituido un grupo en la Asamblea General, del que nuestro Embajador es Vicepresidente, y otro es el debate difícil y delicado sobre la reforma de la composición del Consejo de Seguridad. Ambos ejercicios podrían tener su conclusión lógica en esta legislatura -durante el

año 1995, quizá en el otoño-, con motivo de la Cumbre con que el Secretario General desea conmemorar el 50.º Aniversario de esta Organización. Las Cortes y esta Comisión estoy seguro que van a trabajar -ya han trabajado en dictámenes potenciales- sobre la reforma de Naciones Unidas, y con sumo gusto me presto a cooperar con la Comisión en la dirección que estimen oportuna.

Una palabra sobre las cuestiones globales, cuyo tratamiento constituye el soporte necesario para la paz. Quiero simplemente enunciar las reuniones más importantes que el conjunto de Naciones Unidas tendrá en el marco de la presente legislatura, para que SS. SS. puedan también cooperar con el Gobierno en una buena marcha de las mismas. Tenemos la Conferencia sobre Población y Desarrollo, en El Cairo, en septiembre de 1994; la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social, en Copenhague, en el primer semestre de 1995; la Conferencia de la Mujer, en Pekín, en septiembre de 1995, y la Conferencia sobre Asentamientos Humanos, en Turquía, en junio de 1996. Por tanto, habrá una gran actividad desde esta perspectiva a lo largo de los años 1994, 1995 y 1996.

Sobre el desarme. El segundo aspecto de nuestra política de paz y de seguridad es el desarme. En este campo, la evolución de la situación estratégica en el mundo ha producido un reordenamiento en sus prioridades. La problemática de la no proliferación de tecnologías sensibles y de armas de destrucción masiva supera hoy la lógica de la simple reducción cuantitativa de armamento. La acción del Gobierno en este campo irá encaminada a consolidar y a universalizar los regímenes internacionales que impiden dicha proliferación.

En materia nuclear, España seguirá apoyando la prórroga indefinida del Tratado de No Proliferación en su Conferencia de Extensión y Examen programada para abril-mayo de 1995, y confía también en que durante la presente legislatura pueda llegarse a la conclusión de un tratado de prohibición global de ensayos nucleares, cuya negociación se iniciará próximamente en Ginebra.

El Tratado de Armas Químicas que suscribí en nombre del Gobierno en enero de 1993 ha sido remitido ya a las Cortes para su ratificación parlamentaria preceptiva.

Otro instrumento, a nuestro juicio, central, es el Tratado sobre Prohibición de Armas Biológicas, que deberá dotarse de un régimen de verificación para hacerlo verdaderamente eficaz.

Una palabra sobre el desarme convencional. El Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, el Tratado FACE, y el Acuerdo complementario sobre Efectivos de Personal, el FACE-IA, continuarán sin duda reclamando una atención preferente. Tras su entrada en vigor, que confiamos tendrá lugar en el año próximo, el Ministerio habrá de coordinar también la puesta en práctica por nuestro país del Tratado sobre Cielos Abiertos, que España ya ha ratificado.

En esta línea continuaremos, los esfuerzos para que el mayor número posible de países cumpla con el recientemente constituido Registro de Naciones Unidas de Transferencia de Armas Convencionales.

Finalmente, el Ministerio ha remitido ya a las Cortes la

Convención sobre prohibición de ciertas armas excesivamente nocivas cuya ratificación nos permitirá participar en la Conferencia de Revisión fijada para el año 1994, en enero.

Con esto termino esta vertiente para pasar a la política de cooperación al desarrollo.

Señorías, ésta es una de las políticas horizontales más importantes que España acomete en estos momentos. España ha realizado un progreso notable en el campo de la cooperación internacional en los últimos años. Se ha dotado, a nuestro juicio, de un marco político, de una organización administrativa y de un marco jurídico de los que carecía prácticamente, y se han realizado avances importantes en el terreno presupuestario.

La entrada de España en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, en diciembre de 1991, ha constituido -entiendo- un aliciente más en favor de la mejora cuantitativa y cualitativa de nuestra acción en el exterior. Pero es preciso que avancemos y que lo hagamos en las siguientes direcciones: En primer lugar, en la sensibilización de la opinión pública y de nuestra propia sociedad civil hacia los problemas de la cooperación. La concienciación de nuestra sociedad sobre el subdesarrollo es todavía, quizá, insuficiente y deberíamos realizar todos un esfuerzo, desde las instancias donde cada uno tenemos responsabilidades, para hacerlo más profundo.

Sin embargo, los progresos de los últimos años son, a mi juicio, esperanzadores, y confío en que SS. SS. compartan esta opinión. La labor de las organizaciones no gubernamentales, de las ONG, de los propios sindicatos, de las universidades, la reciente incorporación a las acciones de cooperación de las comunidades autónomas y de los entes locales entiendo que son un ejemplo claro de la toma de conciencia de la sociedad española en esta materia.

En segundo lugar, quiero referirme más estrictamente a las cuestiones de carácter presupuestario. España ha realizado un esfuerzo considerable en los últimos diez años al que es preciso dar continuidad. Este esfuerzo presupuestario es todavía insuficiente. Además, hemos tenido que asumir restricciones presupuestarias de entidad. Es necesario, por ello, un esfuerzo de concentración geográfica, de concentración temática, de coordinación de todos los esfuerzos de las distintas instancias para que el empleo de esa ayuda permita compensar con eficacia la escasez de medios a los que nos vamos a tener que enfrentar, desgraciadamente, en los próximos ejercicios presupuestarios.

Iberoamérica sigue siendo un área privilegiada, pero concentraremos cada vez más la cooperación técnica en los países de menor desarrollo relativo y potenciaremos, en cambio, otro tipo de cooperación más financiera, institucional y de inversiones con el resto de los países. He hecho referencia anteriormente a la cooperación en materia de reforma del Estado, que me parece de extremada importancia y de la que tenemos solicitudes, quizá las más apremiantes.

En Africa, señorías, aparte de nuestro compromiso con Guinea, centramos nuestra atención en el Cono Sur. An-

gola, Mozambique y Namibia serán nuestras prioridades; el Magreb y el resto de los países árabes, especialmente el pueblo palestino, adquirirán también un peso progresivo en nuestra cooperación.

En tercer lugar, señorías, señalaré un problema vinculado con la cuestión presupuestaria como es la distribución del gasto, probablemente todavía descompensada hacia la cooperación multilateral y, sobre todo, con un peso pequeño de la ayuda bilateral no reembolsable en relación con la ayuda reembolsable. Entiendo que hay una situación nueva; los recientes cambios introducidos en el consenso OCDE sobre concesión de créditos blandos para el desarrollo reduce la posibilidad de conceder créditos a los países receptores de fondos FAD con mayor nivel de renta. En este grupo han entrado algunos de los países más próximos a nosotros, desde el punto de vista cultural, y tendríamos que ver cómo reciclamos y reestructuramos nuestra ayuda a esos países. Reduce, por tanto, la posibilidad de conceder créditos a países receptores, como decía, de fondos FAD con mayor nivel de rentas. Para evitar un descenso dramático del porcentaje de nuestra ayuda oficial al desarrollo en Iberoamérica, tenemos que liberar parte de estos fondos que deberán emplearse con otros instrumentos. Lo vamos a hacer, pero tendremos que hacerlo de una manera nueva de acuerdo con el nuevo consenso dentro de la OCDE.

Las restricciones presupuestarias a las que antes he hecho referencia y los condicionamientos de la OCDE y algunos otros del Fondo Monetario Internacional plantean en este momento a la cooperación española y a su desarrollo un doble reto: el de la eficacia técnica y el de la necesidad de una mayor coordinación, a la que ya me he referido, de todos los responsables, de todas las instancias de las distintas administraciones públicas y también del sistema de las ONG y de la ayuda de la sociedad civil. Debemos hacerlo de la manera más coordinada posible con nuestra participación en la cooperación que surge de la Comunidad Europea y a la que lógicamente contribuimos con el porcentaje de nuestra cooperación a los presupuestos comunitarios. En este contexto, una vez más, la acción parlamentaria, señorías, puede ser de inestimable utilidad. Estamos hablando de un tema donde el consenso puede ser máximo y, por tanto, me gustaría que la acción parlamentaria, la cooperación de esta Comisión y del Parlamento en su conjunto pudiera ser lo más amplia posible. El trabajo realizado por la anterior Comisión, de la que algunos de sus miembros repiten y forman parte, desde nuestro punto de vista, ha sido ejemplar y me gustaría que así continuara siendo. Nuestra colaboración en la pasada legislatura entiendo que ha sido ejemplar, insisto, y me gustaría que pudiera seguir siéndolo de la misma manera.

Señor Presidente, voy a decir algunas palabras sobre derechos humanos. El Gobierno continúa firmemente comprometido en su política interior y exterior en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos. En materia normativa, España se encuentra entre los países primeros del mundo en la ratificación o adhesión a los principales instrumentos internacionales en materia

de derechos humanos, por lo que el acento debe recaer ahora en exigir su universal aceptación y su universal cumplimiento. El Gobierno tiene la firme intención de aplicar, junto con el resto de sus socios comunitarios, la resolución del Consejo de Comunidades de noviembre de 1991 en relación con terceros, una resolución que, como SS. SS. saben, ha sido ratificada no hace mucho tiempo en la reunión de Viena de Naciones Unidas sobre derechos humanos.

Por lo que se refiere a las conclusiones de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, a la que acabo de hacer referencia, hay dos puntos a los que concedemos especial importancia. Por un lado, el establecimiento de un alto comisionado para los derechos humanos y, por otro, el reforzamiento y reestructuración del Centro de Derechos Humanos de Ginebra.

Quiero, por último, señorías, reiterar nuestra actitud de colaboración con las organizaciones no gubernamentales que han realizado, y siguen realizando, una importante labor en este terreno.

Señorías, aunque brevemente me acerco ya hacia el final no quisiera terminar sin hacer una reflexión, por breve que sea, sobre la proyección cultural de España. El Ministerio y el Gobierno, en su conjunto, perseguirán su acción en torno a dos grandes ejes, como lo ha venido haciendo anteriormente, otra política de Estado que no va a girar de forma significativa.

La extensión lingüística será uno de esos ejes para el cual disponemos de un instrumento, nuestra lengua, indiscutible; un instrumento de alcance mundial y que es percibida en el exterior como un elemento vehicular que abre la puerta no sólo a culturas, sino también a mercados y, por otra parte, la difusión internacional de nuestra cultura poniendo el énfasis en las mejores muestras de nuestra creatividad, actual y también pasada.

Para el primer objetivo contamos con el Instituto Cervantes, que está en este momento empeñado en su adaptación, en su despliegue exterior, con el fin de hacerlo lo más efectivo posible y, sobre todo, hacerlo de la manera más racional posible. El Instituto, sin duda, es el gran proyecto de nuestra política cultural, basada en nuestra lengua y nuestra cultura.

Quisiera decir una palabra sobre la cooperación científica. Es un campo en el que quizá no hemos hecho todo lo que podríamos haber hecho -lo lamento yo más teniendo la formación que tengo y el «background» que tengo- y resulta, por tanto, cada día más evidente que algo más debemos hacer en la cooperación científica y tecnológica internacionales. Es uno de los factores determinantes de la proyección cultural en sentido amplio de España que tiene una componente también desde el punto de vista económico. Siempre hemos entendido la cultura -y creo que lo compartirán SS. SS.- como algo más allá que la cultura estrictamente, lo que clásicamente llamamos de letras, para incorporar también a la cultura moderna la cultura científica y el desarrollo tecnológico.

Señorías, también diré una brevísima palabra sobre la protección de los españoles en el exterior. La acción del Departamento en el ámbito consular se desglosa en tres

grandes bloques. No seré muy largo en ello, pues ya tuve ocasión de hacerlo público en la última comparecencia y, aunque es verdad que en la legislatura anterior, muchas de SS. SS. son las mismas.

La asistencia, en primer lugar, a los ciudadanos en el exterior. Procedemos a la actualización de la red consular a las necesidades de la España actual creando nuevos consulados, en su caso, adaptando los antiguos y desarrollando en otros una política de sustitución de consulados generales por lo que hemos dado en llamar agencias consulares. Se va a seguir trabajando en la actualización -me parece importante decirlo aquí- del censo de españoles residentes ausentes, que ya ha permitido una participación sin precedentes de estos ciudadanos en el exterior en las últimas elecciones generales, aunque aún estemos lejos del nivel deseable para su eficacia. Vamos a continuar junto a ello en la importante labor asistencial a españoles en el exterior por lo que los recortes presupuestarios no han afectado a los créditos destinados a las distintas modalidades de protección social.

La colaboración con otros ministerios, Trabajo y Seguridad Social y Asuntos Sociales, ha permitido la creación de estas secciones sociolaborales en las oficinas consulares.

En otro orden de cosas, señor Presidente, hay que señalar la especial atención que se está prestando a la conclusión de convenios de traslado de personas condenadas, como el recientemente firmado con Colombia.

El segundo bloque de la política consular es la coordinación de la política comunitaria en materia de extranjería y visados. Se continuará la labor de desarrollo de la política de inmigración española en coordinación con la comunitaria estudiando los criterios uniformes en materia de reunificación familiar y avanzando en los programas de integración de inmigrantes.

El tercer gran bloque, como no podía ser de otra manera, de actuación consular es el referente a la cooperación en los ámbitos del Grupo de Schengen y de la Comunidad Europea.

Creo que los avances logrados en el Grupo de Schengen bajo la presidencia española se han traducido ya en logros concretos importantes como la eliminación de controles de pasaportes que permitirá el 1 de diciembre de 1993 la auténtica libertad de circulación de ciudadanos en los países miembros del Grupo.

No quisiera, por último, dejar de expresar la satisfacción del Gobierno por la cooperación que se está produciendo en el ámbito de la extradición entre España y los países comunitarios fundamentalmente con Francia -lo quiero subrayar- lo que supone un paso adelante para la creación de un auténtico espacio judicial común europeo.

Señorías, termino con una reflexión sobre los instrumentos para llevar a cabo esta política exterior. En el campo de los medios de la acción, el desafío también está aquí y es muy importante y hay que resolverlo. Se trata de adaptar nuestros instrumentos al nuevo y complejo contexto comunitario e internacional. Tanto ello como la difícil coyuntura económica nos obliga más que nunca a

sacar el máximo rendimiento de nuestros recursos, materiales y personales. Me gustaría hacer hincapié en estos últimos.

Un Ministerio, como el de Asuntos Exteriores, donde el personal, las personas, los recursos humanos, en todos sus niveles, constituye, sin duda, su principal dotación, gozará, desde la perspectiva de quien les habla, de una atención prioritaria; todo lo que contribuya a la mejora de su motivación, de la coordinación de funciones, la racionalización de los flujos de información de toda la red diplomática, la selección y el reclutamiento del personal, así como su formación continua. Quisiera dedicar una parte de mis esfuerzos a conseguir estos objetivos.

En esa dirección, quisiera decirles que estoy trabajando en la consagración de estos refuerzos, en una reforma de la Escuela Diplomática, en la que pretendo que me ayuden las personas del Parlamento que tienen experiencia en estos aspectos, para adaptarla a las necesidades de la formación del personal diplomático en esta nueva etapa.

Como he dicho al inicio de mi intervención, creo que se nos abre, desde el punto de vista de la acción exterior de España, una vertiente a la que hay que dedicar una atención primordial, los aspectos económicos, y me gustaría también que, teniendo en cuenta esa problemática, esa dirección, ese vector, la formación de nuestros diplomáticos estuviera también acorde con esas necesidades.

Trataré, por tanto, con la cooperación que me deseen dar los distintos grupos parlamentarios, de iniciar una reflexión seria, que no sea muy larga, sobre una posible reforma de la Escuela Diplomática.

En cuanto a los temas de seguridad de nuestros representantes en el exterior, tuve ocasión ya de decirles algunos extremos importantes y me gustaría que pensarán SS. SS. que eso que les dije en aquel momento seguirá siendo la oferta fundamental que continuaremos haciendo.

No les canso más con estas medidas; sí quisiera decirles que a los recursos humanos del Ministerio, unos recursos humanos extraordinarios, desde mi punto de vista, con una dedicación también extraordinaria al servicio de la defensa de los intereses de España, quisiera dedicar una parte importante de mis desvelos, para que esa acción pueda desarrollarse en el contexto de mayor comodidad, no porque la comodidad sea sinónimo de confort en el sentido físico, sino porque esa comodidad permita una mayor eficacia en las tareas que todos deben realizar.

Les quiero decir también que estamos trabajando para la construcción del nuevo edificio. Creo que era una aspiración de muchos, de algunos de los que se sientan en este hemisferio, y tengo la satisfacción de, con el esfuerzo de mucha gente, haber conseguido que eso pueda ser una realidad. Estimo que en el plazo de tres años podemos tener un edificio del Ministerio de Asuntos Exteriores moderno, con los medios materiales, de seguridad, de comunicaciones, a la altura de los tiempos que vivimos y, sobre todo, enfrentándonos ya con los últimos pasos en el siglo XX y prácticamente ya dando los primeros en el siglo XXI.

Me acerco al final, y ahora sí de verdad, señor Presidente, pidiéndoles disculpas por la larga intervención, pero no quisiera concluirla sin retomar y reforzar el hilo de alguna de las reflexiones que efectuaba al inicio.

Señor Presidente, la primera y fundamental, aun a fuer de ser reiterativo, es la idea del consenso, y más si cabe en esta legislatura. Desde el comienzo de nuestra institucionalización democrática hemos avanzado en un largo camino, en la definición de nuestros intereses nacionales y de nuestro modo de inserción plena y activa en la comunidad internacional. Sobre ambas cosas existe hoy, afortunadamente, un amplio grado de coincidencia, un grado amplio de sintonía entre las distintas formaciones políticas. En el convencimiento de que la profundización de estas coincidencias marca el único camino para fortalecer la coherencia y la estabilidad de la política exterior, y servir así mejor a los intereses permanentes de España, quiero subrayar de nuevo mi disponibilidad para continuar en esta línea de diálogo constructivo y de comunicación fluida.

Creo, señorías, que debo recalcar también la necesidad de que no sólo las fuerzas políticas o los distintos niveles de la Administración pública, sino también la ciudadanía en su conjunto, tome conciencia de que la virtual totalidad de los problemas que le preocupan, en su vivir cotidiano, poseen una componente constitutiva de carácter internacional. Hoy ya no existe un mundo nada más que globalizado. Por citar algunos ejemplos, el difícil momento económico mundial o la evidencia de la configuración de bloques en las grandes negociaciones, económicas y comerciales, exige la continua renovación de nuestro esfuerzo para incrementar la coherencia de nuestra política exterior, y este esfuerzo sólo puede, efectivamente, generarse por la unidad con que nuestro entramado institucional se proyecte y por el apoyo que la sociedad en su conjunto nos demande.

En este sentido, resulta alentador que la evolución hacia una mayor presencia y gravitación de España en el conjunto de la escena internacional no se ha producido en el vacío. La sociedad y la economía española se han abierto de forma considerable al exterior. Esta transformación no es sólo cuantitativa, sino también cualitativa. Se ha hecho, además, a mi juicio, irreversible, al hilo de nuestra incorporación al proyecto de construcción europea. Ante las tensiones y desafíos del mundo de hoy, señor Presidente, señorías, España se ubica en un entramado de relaciones políticas, económicas e institucionales, con sus intereses propios y sus pautas diferenciales, y España deberá seguir defendiendo unos y otros en un contexto en profunda mutación, a la vez que participa, de forma creativa, en el proceso continuado de remodelación de las relaciones internacionales. Desde esta perspectiva, la política exterior ha sido, y pretendemos que siga siendo, un capítulo importante de la gestión de un Gobierno que sigue estando volcado en la tarea de transformar y de modernizar España.

Señor Presidente, señorías, pidiéndoles de nuevo disculpas por la extensión de mi intervención, les agradezco, de forma muy especial, su atención. La intervención de

hoy quería enmarcar el trabajo de una legislatura, pero una vez más, como he dicho a lo largo de mi exposición en varias ocasiones, dispuesto estoy, haciéndolo compatible con el calendario de mi responsabilidad como Ministro de Asuntos Exteriores, para hablar, comparecer, informar y escuchar sus sugerencias cuantas veces SS. SS. lo estimen oportuno.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por su completa exposición, lógica, por otro lado, teniendo en cuenta que es la primera de la legislatura.

Abrimos el turno de intervenciones de los grupos, empezando por los grupos solicitantes de la comparecencia. Teniendo en cuenta la densidad del orden del día y las premuras de horario, vamos a ser muy estrictos en el cumplimiento de los plazos reglamentarios.

Doy la palabra al representante del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Gracias, señor Ministro, por su presencia aquí esta mañana, efectivamente la primera presencia de la legislatura, presencia consiguientemente larga —no vamos a ser nosotros los que nos quejemos de la longitud detallada—, como no podía ser menos, y en la longitud y en el detalle, naturalmente, nosotros también agradecemos la comparecencia del Ministro, en lo que nos permite tener una visión general de la política exterior. Como serán varias las ocasiones, espero que múltiples incluso, que tengamos, en donde el señor Ministro o los altos cargos del Departamento comparezcan para hablar de los detalles concretos de la política exterior, ello me permitirá pasar, no ligeramente, peso sí con cierta premura, sobre algunos de los aspectos mencionados y algunos de los que el señor Ministro, porque no los ha considerado importantes o por inadvertencia, no ha citado.

Quiero decirle, señor Ministro, que nosotros —y deseo poner algún tipo de énfasis especial al principio de mis palabras— coincidimos en lo fundamental con el espíritu y con la descripción de la política exterior de España que usted nos acaba de realizar. No es nuevo, pero sí es renovado. Y quiero decirle también que, desde ese punto de vista, todas las palabras que usted ha dirigido sobre el consenso, la necesidad del consenso, la existencia del consenso, la conveniencia de renovar el consenso, son palabras, intenciones y propósitos que nosotros compartimos.

Desde ese punto de vista, para nosotros —y también alguna vez he tenido ocasión de manifestárselo— el consenso no es un dato inerte, inane o inmóvil; es un dato permanentemente renovado y, por consiguiente, es un dato que necesita no únicamente de su presencia, en una capacidad puramente testimonial, sino también de lo que es una profundización en los datos concretos de la política exterior española en la búsqueda de la información y, por tanto, en la búsqueda de la negociación y del acuerdo, que ése es el sustrato vital del consenso. Se lo quiero decir también, incluso, si me lo permite, por lo que nosotros

estimamos importante capacidad de contar con su presencia.

Hace unos días, en la primera reunión que tuvimos los portavoces con la Mesa de esta Comisión, estuvimos considerando problemas de calendario y el Presidente de la Comisión nos transmitía que usted tenía problemas de calendario para asistir a esta Comisión. Si me lo permite, le sugeriría que, a partir de este momento, incluyera como prioridad en el calendario su presencia parlamentaria. Como vamos a tener, en el curso del día de hoy, varias ocasiones para usar e incluso abusar, amistosa y tranquilamente, naturalmente, de su presencia, quería decirle que debería ser práctica habitual su presencia y que, por su parte, ese calendario incluyera, en primer lugar, la presencia ante esta Comisión. Sin embargo, quiero decir también que los propósitos fundamentales son los nuestros. La defensa de los intereses de España nos implica exactamente igual que al Gobierno y, desde luego, con esa descripción general de los propósitos y de las líneas, nosotros estamos básicamente de acuerdo.

Me gustaría pasar brevemente por algunas áreas que nos parecen especialmente significativas de todo lo que usted ha expuesto. Quería hablar de la Unión Europea, de la política de seguridad, de la política económica y comercial, de la política de cooperación al desarrollo, de Gibraltar, de Guinea Ecuatorial (aunque de ello tendremos ocasión posteriormente de hablar más en detalle), del asunto del Mediterráneo, de Iberoamérica y de algunas cuestiones que yo llamaría cuestiones de intendencia, a las que también el señor Ministro se ha referido. Y quería hacerlo, como digo, no poniendo de manera sustancial en riesgo o en duda los acuerdos fundamentales que en este momento compartimos con el Gobierno, pero sí solicitando algunas no únicamente comparecencias, sino actitudes y profundizaciones absolutamente indispensables o, por lo menos, que nosotros así consideramos.

Tiene razón también el señor Ministro para decir que el tiempo que vivimos es radicalmente novedoso, que estamos contemplando unos cambios enormemente profundos en la realidad internacional a la cual estábamos acostumbrados y que esos cambios, naturalmente, exigen una capacidad de imaginación, una capacidad de formulación que también supone una descripción muy detallada de determinados temas. No podemos contentarnos con una política de presencia, no podemos ni siquiera contentarnos con aquellos datos básicos que en este momento definen la política exterior de España en lo que pueda ser, por supuesto, la participación en todos los esfuerzos de la Unión Europea o en la seguridad occidental, sino que tenemos que aportar asimismo una capacidad de imaginación, como digo, muy creativa con respecto a los que sean nuestros intereses en esas nuevas dimensiones.

Si me lo permite, señor Ministro, yo creo que su intervención, larga, prolija, enriquecedora, sin embargo ha carecido de algunos aspectos desde ese punto de vista. No basta con decir que el mundo es nuevo. Tenemos que decir qué es en lo que nosotros queremos participar o

cómo querríamos nosotros participar en la configuración del nuevo mundo. No basta con decir que la Unión Europea está en crisis. Tenemos que decir cómo queremos nosotros salir de la crisis, cómo imaginamos nosotros que los intereses de España aconsejan que se salga de la crisis. No basta con decir que en este momento los planteamientos que teníamos con respecto a calendarios de la Unión Europea están siendo sometidos a revisión, sino que tenemos que adelantar, por lo menos, dentro de la negociación inevitable en la Unión Europea, cuáles son los datos que nosotros queremos aportar desde ese punto de vista.

Y así, señor Ministro, no quiero adelantar más profundidades al respecto, pero sí tengo que decirle que pensamos solicitar inmediatamente su presencia, con las iniciativas parlamentarias correspondientes, para que, en torno a la Unión Europea, aquí, en la Comisión de Asuntos Exteriores, contemplemos aspectos políticos, entre ellos, naturalmente, el asunto de la ampliación, políticos en el sentido más general de la palabra, institucionales, exteriores y de seguridad. Creemos que es absolutamente fundamental que aquí se planteen con ese grado de concreción, con ese grado de precisión, que nos permita imaginar, por supuesto, los intereses generales, pero también los intereses concretos de España.

Desde luego, lo que también quiero decir, señor Ministro, es que para nosotros, la política exterior española, antes, e incluso con independencia de cualquier otro factor que pueda añadir y que deba añadir a esta política exterior, pasa necesariamente por la Unión Europea, pasa por el proyecto europeo, pasa por la concreción de ese proyecto. Es más, difícilmente imaginamos cómo España podría existir sin ese proyecto europeo. Ayer mismo anunciamos, y tendremos ocasión de manifestarlo en el momento en que se produzca el correspondiente trámite legislativo, que no apoyaremos únicamente la ratificación de las modificaciones que se han producido en el Tratado sobre el Espacio Económico Europeo, sino que, por supuesto, también mostramos nuestro interés en que el proceso ya excesivamente largo de Maastricht sea acabado cuanto antes. Pero, repito, creemos que no basta con decir que los tiempos son diferentes; ni siquiera basta con decir qué es lo que piensan los demás, tendremos que llegar también al acuerdo de qué es lo que pensamos nosotros en un momento en que las cosas, menos que antes afortunada o desgraciadamente, no nos son dadas por datos exteriores, sino que dependen mucho más de nosotros mismos.

También quería abordar todos los temas relativos a la política de seguridad. Es evidente que quizá en este terreno más que en ningún otro se ha producido una profundísima alteración de percepción de necesidades y, consiguientemente, de imaginación de lo que debe ser la política de seguridad. Sirven los antiguos instrumentos y las antiguas herramientas, y desde ese punto de vista creemos que sería gravísimamente erróneo intentar prescindir de alguno de los elementos que en este momento teníamos entre las manos.

Pero el señor Ministro se ha referido concretamente a

las necesidades que en este momento se plantea la OTAN, por ejemplo, de reimaginar, de reformular cuáles son los planteamientos. A nosotros nos parece que también en este terreno es necesario concretar. Estamos contemplando, por ejemplo, que en todos los temas de seguridad se está produciendo lo que yo llamaría un divorcio político académico. La academia, la reflexión, los intelectuales que se mueven en el entorno de la política de seguridad, están adelantando propuestas; están, por supuesto, describiendo nuevas situaciones; están, por otra parte, constatando la insuficiencia de las herramientas que tenemos en las manos. Pero la reflexión política no sigue, la reflexión de la decisión política no ha seguido, o no lo ha hecho suficientemente, y nos estamos encontrando en estos momentos con toda una serie de aglomeraciones en poco espacio de gente, de naciones, de países y de problemas sobre instrumentos de seguridad, que en estos momentos no saben exactamente qué es lo que tienen que hacer, a qué tienen que dedicar sus planteamientos básicos.

Yo creo que ésa es una de las exposiciones que tenemos que hacer de una manera también urgente. Tenemos que saber exactamente para qué queremos la OTAN, para qué queremos la UEO. Comparto plenamente las palabras del señor Ministro —y sabe que es una preocupación nuestra— sobre que ninguna de las actitudes, por otra parte necesarias, para relacionar la Unión Europea con la Unión Europea Occidental sirvan de pretexto a nadie para afectar a alguno de los planteamientos básicos que en este momento siguen encarnando, y adecuadamente desde nuestro punto de vista —y veo que también desde el punto de vista del señor Ministro—, la OTAN. Consiguientemente, no se trata de proceder a una apresurada y mal pensada sustitución de organizaciones, sino, por el contrario, de aportar una reflexión, de manera que todo lo que en este momento supone ese complejo de la política de seguridad sea radicalmente repensado. Yo me atrevería a decir incluso, señor Ministro —y también le anuncio la presentación de iniciativas parlamentarias al respecto—, que en este terreno tendríamos que conceptualizar y verbalizar la política española de seguridad.

En su momento, el Presidente del Gobierno llegó a esta Cámara y propuso un decálogo. Fuera la que fuera la opinión que entonces nos mereciera ese decálogo, es evidente que está hoy superado por las circunstancias. Necesitamos no un nuevo decálogo, sino una nueva conceptualización de la política exterior y de seguridad española, fundamentalmente de esta última. En ese sentido, también le anuncio la presentación de una serie de iniciativas para que procedamos —sobre la base, naturalmente, del consenso— a la conceptualización, al acuerdo, incluso de una manera mucho más positiva de como se produjo en su momento, en la presentación del decálogo, de ese tipo de política de seguridad española.

En tercer lugar, creemos, por ejemplo, que también tienen que ser introducidos en esa reflexión datos relativamente nuevos a los que no se ha referido el señor Ministro, como el llamado Plan Balladur, que nosotros hemos recibido con una cierta perplejidad, en la medida

en que, por una parte, supone un añadido al ya prolijo paisaje de los organismos europeos o atlánticos de seguridad y, por otra parte, incluso en una primera lectura, parece tener como voluntad no ya sólo complicar el paisaje, sino además detraer de alguna de las instituciones existentes, concretamente la PESC, algunas de las competencias o de las tareas que estaban realizando. No nos guía, desde ese punto de vista, ningún carácter carismático o mágico en ninguna de las instituciones, pero sí querríamos conocer cuál es la reacción del Gobierno ante ese Plan y cuáles son los posibles encajes, de manera que no se complique excesivamente ese paisaje, ese bosque de la seguridad europea o atlántica y, al mismo tiempo, podamos saber exactamente cuáles son las reacciones que el Gobierno tiene respecto a ese Plan. Ese es un punto concreto sobre el cual nos gustaría tener alguna de las precisiones que en este momento han faltado.

Evidentemente, tenemos que precisar también nuestra postura respecto a varios temas pendientes. Por ejemplo, hace todavía muy pocos días Polonia formalmente ha presentado su solicitud de adhesión a la OTAN. No sería extraño que, en el curso de los próximos tiempos, otros países del centro y del este de Europa hicieran lo propio. Nosotros adelantamos lo que es nuestro pensamiento: sería gravemente erróneo que, en ese complicado mapa de la seguridad europea, en donde afortunadamente la OTAN sigue teniendo esa capacidad de atracción que demuestran estas solicitudes de adhesión, procediéramos a una ligera, a una poco pensada ampliación de sus mecanismos de seguridad, cuando, en el fondo, la OTAN ha tenido precisamente su gran éxito no en la atención de la seguridad individual de sus países miembros, sino en la cobertura de una noción colectiva de seguridad. Su ampliación a esos miembros, sin pensamiento o sin explicarles exactamente cuál es el éxito de la OTAN, podría traer consigo el incorporar a dicha organización tensiones y problemas que no deberían ser los de ella, con independencia de que la OTAN siga jugando el papel de elemento de seguridad que afortunadamente juega. Esos son algunos de los temas que naturalmente tienen que ser incluidos en una reflexión un poco más específica.

Política económica comercial. Estamos completamente de acuerdo, señor Ministro, con sus palabras. Nosotros siempre hemos creído que la política exterior no es nada más que la otra cara de la política interior; que ambas políticas son absolutamente inseparables —alguna reflexión haré al final sobre este planteamiento—, y que, consiguientemente, si queremos tener una política exterior que se tenga en pie, fundamentalmente lo que tenemos que tener es un país que se tenga en pie, un país que en términos políticos, en términos económicos y en términos sociales y en tantos otros sea capaz de proyectar su realidad. Es absolutamente inútil pretender crear una política exterior que no se tenga en una realidad, porque eso no se tiene en pie, eso no convence a nadie, eso no se puede argumentar. Desde ese punto de vista, toda la presencia, cada vez más interrelacionada, en los aspectos económicos es absolutamente fundamental.

Creemos también, y vamos así a solicitarlo, que necesi-

tamos todos una consideración global de los temas relativos a la negociación en el contexto del GATT, por razones que tienen que ver con política interior y ciertamente con política exterior. Queremos, en ese marco genérico del consenso, saber con exactitud, y ésa es una de las discusiones pendientes en el curso de los últimos tiempos, cuáles son los intereses españoles; intereses españoles que serán seguramente encontrados. Con independencia de lo que pensemos sobre la política exterior nosotros u otros parlamentarios de otros grupos, que tendrán cierta tendencia a defender a unos u otros intereses perfectamente legítimos, deberíamos encontrar la combinación adecuada de todos los intereses españoles y ciertamente no lo hacemos.

Quiero decirle igualmente, señor Ministro, que conveendría que el Gobierno tuviera no sé si una sola voz, pero por lo menos sí una cierta tendencia a la manifestación unívoca de sus planteamientos. Por ejemplo, si leemos «Le Monde» del 15 de septiembre de 1993 nos encontramos con un titular que dice: España e Irlanda desean un reexamen del preacuerdo de «Blair House». Sin embargo, «El País» de dos días después, del 17 de septiembre, dice también en titular: España no apoyará a Francia si intenta bloquear las negociaciones del GATT.

Uno se da cuenta, leyendo las últimas informaciones —que seguramente están aconsejadas por las primeras—, que es interés del Gobierno español decir que la primera información no era exacta. Pero es cierto que en el curso de los últimos tiempos se ha producido un cierto grado de confusión sobre cuál fuera la posición del Gobierno español respecto al tema vital del GATT.

También solicitaría que en este caso concreto, en donde también anuncio la presentación de alguna iniciativa parlamentaria, el señor Ministro nos dijera con claridad, ya en este momento, cuál de las dos informaciones o cualquier otra es la que realmente refleja la postura del Gobierno español. Porque pienso que no podemos, en absoluto, y el señor Ministro estará de acuerdo conmigo, permitirnos el lujo de una política exterior que esté basada en una cierta y permanente incertidumbre o en una decisión que se va produciendo día a día; necesitamos una planificación y, consiguientemente, una capacidad de previsión de los acontecimientos.

En cuarto lugar, política de cooperación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, perdóneme, pero tendría que ir concretando ya. Lo siento.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Procuraré ir abreviando, señor Presidente.

Tiene razón el señor Ministro. La Comisión de Asuntos Exteriores en la pasada legislatura ha desarrollado un trabajo importante, creo yo, que desembocó en la adopción de un texto consensuado por el Pleno de la Cámara sobre política de cooperación. A mí me parece que eso es enormemente importante, porque hoy tenemos de nuevo, y en esos términos de amplio consenso —que yo recuerde prácticamente fue adoptada por la unanimidad de la Cámara—, un texto sobre la política de cooperación.

Pero qué duda cabe que aquí tenemos que plantearnos algunas preguntas con referencia siempre a ese texto.

Primero, en función de los evidentes recortes presupuestarios que ya se han producido y de los que se van a producir precisamente en este terreno, ¿estamos en condiciones de cumplir los compromisos contraídos en el campo de la cooperación al desarrollo? En el documento se dice, entre otras cosas, que en unos determinados plazos estaríamos o deberíamos estar en situación de llegar al 0,7 por ciento del PIB en gastos de cooperación. Nos preguntamos si eso es posible.

Nos preguntamos también, ya que se van a producir evidentemente los recortes, dónde y cómo se van a realizar. Qué va a pasar con los programas recortados. Qué tipo de prioridades se van a señalar. Porque el señor Ministro, en el fondo, nos sigue diciendo que vamos a mantener exactamente las mismas prioridades que antes teníamos, es decir, por una parte Guinea Ecuatorial, por otra parte los países de Iberoamérica que estén en la situación que la OCDE describe, incluso nuevos compromisos que a nosotros nos parecen muy bien, que son los derivados de los acuerdos de paz entre Israel y el pueblo Palestino. Pero ¿de dónde vamos a sacar este tipo de fondos si nos vamos a enfrentar con un recorte significativo? Y no hace falta que le recuerde al señor Ministro cuáles son los recortes que se han producido.

Hay que tener también en cuenta -y el señor Ministro no se ha referido a ello, pero creo que también va a ser objeto de una consideración específica por parte de nuestro Grupo- que el Tribunal de Cuentas acaba de someter a la consideración de esta Cámara y a la consideración del Gobierno un informe que yo no calificaría de especialmente laudatorio, tampoco de destructivo. En cualquier caso, tiene aspectos seriamente críticos de lo que ha sido la gestión de la política exterior en el terreno concreto de la cooperación al desarrollo entre los años 1986 y 1991. Ese es un dato que hay que tener necesariamente en consideración no únicamente para que el Tribunal de Cuentas no se queje, sino para que alcance esos grados de eficacia y de transparencia a los que el señor Ministro se refería.

Sobre Gibraltar, de acuerdo con los planteamientos que hace el señor Ministro, pero estará el señor Ministro también de acuerdo -y ese ha sido sistemáticamente y seguirá siendo nuestro planteamiento- en que cualquiera de los pasos que se den, cualquiera de los foros negociadores que se abran, que se reabran, o que se inauguren, cualquiera de las medidas administrativas que se tomen para cumplir acuerdos que hasta ahora sistemáticamente han sido incumplidos, tienen que tener siempre en la cabeza de los negociadores españoles y en la cabeza de la política exterior española la recuperación de la soberanía sobre el territorio de Gibraltar. Y cualquier tipo de cesión, cualquier tipo de retraso, cualquier tipo de ambigüedad al respecto, desde nuestro punto de vista no hará nada más que enturbiar esa negociación.

Nosotros, que en su momento, como el señor Ministro sabe, ya lo hicimos, estamos dispuestos a reforzar, hasta donde sea posible, la mano del Gobierno para que en las

negociaciones bilaterales con el Reino Unido ese aspecto no quede nunca en el claroscuro, en la oscuridad o en la penumbra. Es más, estamos convencidos de que si el Gobierno es capaz de desarrollar una política adecuadamente firme y contundente en ese terreno, tenemos las bazas suficientes para, en un plazo razonable, no «ad calendas graecas», obtener la recuperación de la soberanía sobre el territorio. Pero, repito, hace falta esa firmeza y esa contundencia no siempre observadas en la actitud del Gobierno.

En cuanto al tema de Guinea Ecuatorial, tendremos ocasión de hablar de ello inmediatamente. Sólo quiero decir que para nosotros es uno de los temas fundamentales. Y respecto al Mediterráneo, es importante que en este momento se pudiera producir la revitalización de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo.

En los capítulos iberoamericanos sería conveniente también que el Gobierno clarificara su actitud sobre algunos detalles, incidentes o accidentes últimamente producidos con relación a Cuba. Yo mismo he presentado una pregunta, que no me ha aceptado la Mesa de la Cámara, referente a la presencia reciente en Cuba de algún distinguido miembro de esta Cámara del Grupo Socialista. Nos preocuparía, señor Ministro, que en la buena voluntad que supone buscar vías económicas para que el pueblo cubano no siga sufriendo la penuria (de la cual es exclusivamente responsable don Fidel Castro), se pudiera producir, involuntariamente, un alargamiento de la dictadura. Ya conocemos cómo son las dictaduras y tenemos muestras suficientes de cómo es ésta. Pero nada nos preocuparía más, repito, que por una acción de buena voluntad del Gobierno se pudiera producir un tipo de aprovechamiento radicalmente indebido de esa situación.

Finalmente, cumpliendo con los ruegos del señor Presidente y pasando con cierta brevedad por algunos otros temas, quería referirme a dos cuestiones. Una, la participación de España en las tareas de las Naciones Unidas, que nos parecen plenamente plausibles en todos los terrenos. Hay reflexiones que en su momento volveremos a hacer no únicamente respecto a Naciones Unidas, sino respecto a lo que es la política general española y europea en el tema de Yugoslavia. Esperamos también con impaciencia la presencia conjunta de los Ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores para hablar de esa cuestión. Pero sí queremos decirle al señor Ministro que nosotros compartimos plenamente esa voluntad de participación. Es cierto que en la legislatura que finalizó en abril habíamos comenzado el examen, a través de una ponencia, de los nuevos retos de las Naciones Unidas, y quiero anunciar a esta Comisión y al señor Ministro que el Grupo Popular ha pedido ya, a través de una proposición no de ley, la reactivación de la ponencia correspondiente para que el trabajo realizado no se agote.

Me gustaría decirle también, señor Ministro, que naturalmente los temas son múltiples, y las fórmulas de renovación o de imaginación de un nuevo Consejo de Seguridad son posibles. Pero nosotros creemos que en una de

esas determinadas configuraciones España puede y debe aspirar a un puesto de miembro permanente de ese Consejo de Seguridad, y adelanto ya algunas de las conclusiones que sometimos en ese informe, pero creemos que considerar la nueva geometría del Consejo de Seguridad ampliada exclusivamente a Alemania y Japón no respondería a lo que son las exigencias de los tiempos modernos. Si realmente queremos contar con un Consejo de Seguridad que refleje esa nueva voluntad integradora tendría que ser mucho más amplio, y España, en unas determinadas condiciones que en su momento elaboraremos, podría y debería aspirar, repito, a un puesto permanente en el Consejo de Seguridad.

El último tema lo calificaría de intendencia material y humana. Partimos de un hecho, que el señor Ministro conoce mejor que nadie, y es que los recortes presupuestarios se van a cebar de nuevo sobre el presupuesto de Asuntos Exteriores. Cuando lleguen los Presupuestos veremos cuál es el grado de cebamiento y de recorte y cuáles son las posibilidades al respecto. En esa perspectiva más que posible, y sobre todo cierta, tendríamos que -y el señor Ministro me imagino que estará en ello- suprimir sobre todo los gastos inútiles y al mismo tiempo no perder efectividad. Hemos observado que se producen algunas pequeñas o grandes multiplicaciones de gastos inútiles por parte de los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Nos anuncia el señor Ministro la construcción de un nuevo edificio para el Ministerio dentro de tres años, incluso hemos visto que existía la intención de tenerlo listo para el momento en que España vuelva a tener ya la Presidencia de la Comunidad, y nos parece que el tiempo es muy corto. En cualquier caso, nos parece también un proyecto plausible. De momento lo que sí es cierto es que el Ministerio de Asuntos Exteriores sigue pagando una suma precisamente no despreciable de alquileres en múltiples direcciones en donde se encuentran dispersados los servicios del Ministerio aquí mismo en Madrid. Eso es grave y creo que se podría proceder a una cierta racionalización de ese gasto.

Nos preocupan también, señor Ministro, los gastos de la nueva sede. En su momento querríamos recibir una información precisa de esos gastos, de las condiciones en que se producen, y al mismo tiempo de lo que es la funcionalidad de la nueva sede en relación con lo que suponemos será también un nuevo Ministerio de Asuntos Exteriores desde el punto de vista del organigrama y de la funcionalidad. Le adelanto que nuestra preocupación es que el Ministerio de Asuntos Exteriores recupere total o parcialmente muchas de las funciones, y sobre todo la capacidad de dirección de la política exterior de España que en muchos momentos ha perdido.

Nos preocupa (puede parecer un aspecto puramente anecdótico, pero no lo es en el contexto de la capital del Reino) cuál va a ser el destino de los actuales locales del Palacio de Santa Cruz, porque no es tampoco nuevo que el señor Alcalde de Madrid de vez en cuando expresa su preocupación por la degradación de la zona en el caso de que el Ministerio de Asuntos Exteriores se vaya. En cual-

quier caso, son locales nobles, importantes, que tienen que tener algún tipo de utilización, incluso dentro de esa racionalización del gasto.

Nos preocupa la multiplicación de las oficinas exteriores. Nos preocupa que haya departamentos ministeriales que en este momento no acceden -y usted sabe perfectamente a qué casos me refiero, puesto que el más sangrante es el de Washington- a compartir las oficinas que a un coste precisamente no desdeñable el Estado español ha construido para albergar los servicios de la representación exterior de España, y nos parece un tema absolutamente fundamental.

Nos preocupa -por otra parte, como ha trascendido a la prensa tampoco es ningún secreto- que haya casos concretos de construcción o de reconstrucción de embajadas en donde se producen notables desviaciones de gastos, y no me atrevo a señalar si en esas desviaciones hay responsabilidades de ningún tipo, lo que sí constato es que esas desviaciones de gasto se producen y no parece que respondan a una voluntad de utilización racional de los medios.

Comprobamos la supresión de las embajadas. Desaparecen Irak, Berlín -por otras razones-, Sudán, Liberia, Bremen, Basilea, Hendaya, Rotterdam, como consulados generales. Tenemos alguna duda sobre el nuevo despliegue exterior, y francamente nos gustaría ver un poco la relación coste-beneficio de las aperturas de las embajadas en Ucrania o en Kazastán o incluso en Zagreb.

Me apresuro también a decirle al señor Ministro que una de las viejas ideas, o no tan viejas, que circulaban en los entornos de la política exterior y de seguridad común de la Comunidad era la creación de embajadas comunitarias, que a países como el nuestro nos permitiría ciertamente un ahorro económico, un ahorro en medios materiales y al mismo tiempo la capacidad de presencia que posiblemente nosotros solos no tuviéramos o no necesitaríamos tener, y ahí se encuentran un buen número de países de la Comunidad que seguramente participarían de esas mismas necesidades.

Finalmente, quiero decirle que hay alguna medida reciente que nos ha extrañado. Por ejemplo, en la racionalización de los altos cargos el señor Ministro podía haber tomado una medida que nosotros hubiéramos recibido bien, y es la supresión de la Secretaría de Estado para la Cooperación; al fin y al cabo en este momento es posiblemente el Secretario de Estado de todo el organigrama de la Administración española que tiene menos fondos para administrar. Sin embargo, si hubiéramos contemplado la figura similar de un secretario de Estado universal, ya que se va a encontrar el señor Ministro, si no se ha encontrado ya, con problemas de funcionalidad derivados de que no tiene nadie que le represente de una manera universal. De forma que también ese es un tema que se podría haber solventado de una tacada en estos momentos.

En general -y con esto acabo, señor Presidente, señor Ministro- compartimos la visión de una acción exterior española que traiga consigo una presencia activa en la defensa de nuestros intereses, en colaboración al mante-

nimiento de la paz, en promoción de los derechos de la persona y de un mundo más justo y mejor organizado. No podemos olvidar que esto está íntimamente ligado a una cierta capacidad interior hoy defectuosa. Nos enganaríamos a nosotros mismos si cayéramos en una política del quiero y no puedo o de la proclamación de altos propósitos sólo transformados en pequeños gestos.

Este es el reto que tiene hoy la política exterior española; este es el reto, señor Ministro, al cual el Grupo Popular, con toda su capacidad, está dispuesto a colaborar con este y con cualquier otro Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro ha expresado su deseo de contestar a la intervención de cada Grupo. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, señor Presidente.

Independientemente de la hora, me gustaría, por cortesía parlamentaria, contestar uno a uno a los distintos grupos.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Pido la palabra para una cuestión de orden, señor Presidente.

No sé si en el tipo de debate que vamos a tener es posible agrupar las intervenciones de los grupos, por lo menos de los que han presentado la petición de comparecencia, o se va a producir una respuesta individualizada, porque en este último caso creo que no llegaremos de ninguna manera a agotar el orden del día.

Quisiera someter a la Presidencia, desde el Grupo Socialista, la oportunidad de concentrar las intervenciones para responder. De otro modo, que se diga cuándo vamos a seguir con la reunión de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez, creo que se podrían agrupar, en todo caso, las intervenciones de los grupos que han solicitado la comparecencia, que son dos. Si el señor Ministro no tiene inconveniente puede contestar a los dos, y luego, en relación con las intervenciones de los demás grupos, el señor Ministro decidirá.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, con sumo gusto me pliego a las decisiones de quien ostenta la máxima autoridad en esta sala, que es la Presidencia. Mi intención era estrictamente de cortesía parlamentaria. Quería contestar uno a uno a todos los grupos la primera vez que comparezco en esta legislatura. Si por razones de tiempo la Presidencia o la Mesa estiman que no es conveniente, repito que me pliego a sus deseos; no tengo ninguna intención de alterar el ritmo. Sí pediría a los miembros de la Comisión, si me permiten—estas cosas no se deben hacer, no se debe pedir nada—, que aunque yo voy a poder venir muchas veces, que se empezara la reunión a las nueve de la mañana en vez de hacerlo a las once. Lo agradecería muchísimo.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo perfectamente el deseo del señor Ministro, lo comprendo y, además, alabo sus razones. Sin embargo, para ordenar el debate, dada la premura de tiempo que tenemos, la propuesta es que intervenga ahora el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y si el señor Ministro lo tiene a bien que conteste a las intervenciones de los dos grupos solicitantes de su comparecencia.

Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Ministro de Asuntos Exteriores, nuestro Grupo Parlamentario participa, como lo hizo en la legislatura anterior, del espíritu de consenso que debe presidir la elaboración de la política exterior de España; un consenso que podemos centrar en tres grandes objetivos que usted mismo ha citado: estabilidad en la región y, en lo posible, estabilidad en todo el planeta; paz y promoción de derechos humanos. Sobre estos grandes principios podemos estar de acuerdo, lo hemos estado en las grandes líneas generales de la política exterior del país y han sido pocas las veces que nuestro Grupo Parlamentario ha debido discrepar de la política exterior del Gobierno, aunque cuando ha convenido así lo ha hecho, y con la fuerza y la contundencia que creía que debía emplear en aquel disenso o en marcar posiciones políticas distintas de las del Gobierno o no compartidas por el Gobierno.

En su exposición de hoy pocas de estas observaciones se pueden encontrar, es un catálogo de propuestas, de proyectos, se abre una nueva legislatura y, por tanto, no es el día para buscar grandes diferencias. Sin embargo, si me gustaría, siguiendo su exposición, señalar algunos aspectos no ya de discrepancia, pero sí de posible apreciación distinta de nuestro Grupo y de lo que ha sido su exposición, aunque en algunos casos, como usted verá, le voy a recabar mayor información para tener una posición más clara.

Voy a seguir, en lo posible, lo que ha sido el hilo de su discurso y, naturalmente, me centraré sólo en aquellos aspectos en los que veo matices distintos o aproximaciones diferentes en el problema. Por tanto, en todo lo que me voy a referir se debe entender que participamos en líneas generales de lo que han sido las propuestas que usted nos ha planteado como trabajo del Gobierno, del Ministerio y de la Comisión de política exterior.

En relación a Europa, estamos absolutamente de acuerdo en que la solución es Europa, no el problema; compartimos plenamente esta afirmación, aunque, claro está, inmediatamente hay que precisar qué se quiere decir con ello. Estamos, pues, a la espera de la plena ratificación del Tratado de la Unión Europea, queda sólo el pequeño—parece pequeño—y jurídico escollo de Karlsruhe, y una vez se produzca la ratificación estaremos ya en una situación nueva políticamente. Pero quizá, para implementar aquella nueva situación política, deberemos reconsiderar etapas, niveles y velocidades de convergencia económica. Sabe que nuestro grupo parlamentario, cuando se discutió el problema y el tema de la convergencia económica, estando de acuerdo en la necesidad de

una convergencia económica, subrayando que creíamos que debía ser sobre todo también cohesión social y territorial, proponía una lentificación en la consecución de aquellos parámetros. Creo que la realidad nos ha venido a dar la razón; no sólo España sino la mayoría de los países de los Doce no están en condiciones de seguir el apretado calendario que los propios Doce se marcaron. ¿Cómo, cuándo y de qué forma hemos de encontrar la vía para hacer un nuevo calendario, para redefinir los niveles y las cuantías de esta convergencia? Este es uno de los grandes retos de la construcción europea en la realidad, no en las palabras. Si esto se aborda de forma razonable, si esto se aborda de forma que pueda ser compartida, nuestro grupo está dispuesto a participar en esta discusión aunque, claro está —ya lo dijimos en su momento y lo repetimos ahora—, en una línea de entender la realidad, las diferencias de nivel de riqueza, de nivel de cohesión social entre los Doce y España no está en el grupo de los más ricos, como todos sabemos, y de ahí que percibamos los fondos de cohesión, que todos hemos saludado, como un éxito de este Gobierno haber conseguido ponerlos en marcha antes de que esté en vigor el Tratado de la Unión Europea. Quiero señalar que nuestra coincidencia con otros grupos parlamentarios y con el Gobierno estará en la línea en que el Gobierno sea sensible a esta necesidad de cambiar parámetros y de lentificar esta velocidad, por necesidades de la propia España, no por prurito de visión de grupo parlamentario o de grupo político.

Queremos una concepción europea, queremos una Europa solidaria social y territorialmente, y creemos que esto pasa, sin lugar a dudas, por redefinir los tiempos, por redefinir, quizá, los objetivos y situarlos en un plano un poco más lejano, que no porque sea más lejano deja de ser el mismo objetivo: la construcción de una unión política, económica y social, con una moneda única para Europa. Este es nuestro objetivo y no renunciamos a él.

Siguiendo en este terreno me gustaría que en su respuesta precisase más cuál ha sido la posición española en la reunión tan importante en la que usted ha participado, esta llamada reunión JUMBO de ayer y esta madrugada, sobre el GATT; cuál es la respuesta, yo creo que abrupta por parte de los americanos, del señor Mickey Kantor, a lo que por las informaciones que tenemos y las que espero recibir de usted parece que tiene distintas lecturas. Sobre esto quisiera hacerle una crítica. He leído, he estudiado, el memorándum español sobre la Ronda Uruguay, que supongo que los Ministerios de Comercio, Agricultura y el suyo propio elaboraron para esta reunión, y he de decirle que no me satisface. Nos parece que la posición española ha sido demasiado tibia en esta cuestión, y nos parece que a reserva de lo que usted nos pueda contar sobre cómo se ha desarrollado la reunión, España debería tener una posición más clara, más contundente, más de apoyar la necesidad de una reconsideración de los acuerdos de «Blair House». Nosotros creemos que eso debe ser así, y en este sentido creemos estar más cerca de algunas preocupaciones que ha manifestado el Gobierno francés. Creemos que el Gobierno español estuvo tibio, está tibio en esta cuestión y, probablemente, pueda equi-

vocarse en su posición. Me gustaría conocer más en detalle contenidos de esta reunión y cuál es su opinión sobre las diversas lecturas que en estos momentos —vía información de prensa— tenemos de los distintos interlocutores en la reunión, que unos la ven como un éxito para una posición, otros para otra, y parece que las cuestiones no están tan claras como usted ha planteado en su rápida visión sobre el tema.

Sobre construcción política europea, ayer se dijo aquí en esta Comisión y por tanto voy a ser telegráfico; estaríamos de acuerdo en la ratificación del Espacio Económico Europeo; creemos que es positivo para el país, siempre y cuando esto se produzca, como usted mismo decía, sin merma absoluta del acervo comunitario. Por tanto, para asegurarnos que esto no se produce, creemos que la ratificación en nuestro caso no se debe producir hasta tanto no esté ratificado el Tratado de la Unión.

Creemos que el acuerdo político final en estas Cámaras, en este Congreso de los Diputados, se debería producir cuando se haya ratificado el Tratado de la Unión. Al recibir a diputados de los países de la EFTA que esperaban esta pronta ratificación por parte de España, tanto el digno representante del Grupo Socialista como yo mismo les hicimos ver, y manifestamos el acuerdo que existía entre nuestras fuerzas políticas, de que España no ratificaría el Tratado del Espacio Económico Europeo hasta tanto no tuviese la total seguridad de que el acervo comunitario no se vería diluido por la incorporación de nuevos países al propio Tratado de la Unión. En este sentido, ya hemos pedido una reflexión al grupo que sustenta al Gobierno sobre los ritmos de aprobación de este mismo Tratado.

Sobre el espacio comunitario de defensa o el papel de la UEO integrándose en el Tratado de la Unión, nuestra propuesta iría en esa dirección. Ahí tenemos, sin embargo, un matiz importante de diferencia con el Grupo Socialista y mucho más con el Grupo Popular, tal como lo ha expresado su portavoz esta misma mañana. Nosotros creemos que el destino óptimo para nuestra visión de lo que debería ser la seguridad europea sería una plena comunitarización de la UEO, es decir, la entrada de todos los miembros de los Doce en ella, y que ésta se convirtiese en un órgano más del Tratado de la Unión, no en una alianza militar preexistente a la que se le delega o, en lenguaje coloquial y para ser breve, se le alquilan unos determinados servicios. Por tanto, esto implicaría una total independencia de la Unión Europea Occidental ya comunitarizada o, dicho al revés para que se me entienda, una total y única dependencia de los órganos políticos del Tratado de la Unión. Ahí tenemos una diferencia importante con los que sostienen este camino de la UEO hacia la comunitarización. Podemos compartir esta primera parte del razonamiento. No compartimos la segunda parte que, además, es el pilar europeo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Creemos que Europa, la Unión Política Europea, si ha de tener una única moneda, una única economía, una única solidaridad social, puede y debe tener un único órgano de defensa que no se deba a nadie más y que no se

someta a nadie más que a la Unión política Europea. Ahí está nuestro importante margen de diferencia, aunque hay un camino inicial común que podríamos compartir y que estamos dispuestos a hacerlo.

Sobre Yugoslavia no voy a decir nada porque tenemos pendiente una comparecencia conjunta.

Respecto al bloque que usted ha citado sobre países vecinos, quiero subrayar lo que ya es acuerdo unánime de esta Comisión. El Tratado sobre fronteras exteriores de la Comunidad no debe firmarse hasta tanto no se resuelva el contencioso de Gibraltar que para nosotros, para decirlo brevemente, implica una recuperación sin ningún tipo de limitaciones de la soberanía española sobre el Peñón. Esta es una negociación difícil, pero tenemos ahí un arma muy importante, un arma que ya fue utilizada por su antecesor en el cargo, como usted sabe muy bien, que tuvo el respaldo de todos los grupos de la Cámara y que continúa teniéndolo. El Acuerdo sobre fronteras exteriores es la gran arma que tiene hoy España para forzar la negociación y la solución al tema de Gibraltar. Por tanto, hay que ser muy cuidadosos en utilizar bien este instrumento de progreso diplomático y de recuperación de unos derechos que España tiene todo el deber y el derecho, valga la redundancia, de reclamar.

Sobre el bloque de Iberoamérica, quiero constatar y compartir el análisis que hacía el Ministro. La década de los ochenta fue una década de progreso democrático y en el inicio de la década de los noventa (y hace dos o tres años que se está produciendo, es cierto que tenía ya este dato subrayado como elemento positivo) ha habido un crecimiento económico en Iberoamérica alrededor del 3 ó 3,5 por ciento. Esto es importante, es esperanzador, pero debería consolidarse. Ahí simplemente quisiera que el señor Ministro nos dijese algo sobre un problema que no ha citado, seguro que no porque fuese pequeño y no poco importante, aunque el país es pequeño. Me refiero al seguimiento que debe hacer España y su Ministerio del restablecimiento democrático en Haití. Hay un acuerdo en marcha, se ha implementado ya la creación de un gobierno provisional y está pendiente que el Presidente Aristide pueda volver el 30 de octubre, creo recordar, a Haití para recuperar sus funciones. Se debe producir una serie de acontecimientos. España es miembro del Consejo de Seguridad, están los acuerdos de la Isla de Gobiadores, habría que ver cómo se implantan desde España estos acuerdos, cómo desde nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad se da vía libre a lo que parece ser una petición repetida por parte de los cuatro países que están tutelando el proceso de recuperación democrática de Haití, esto es: el envío de una fuerza de paz. Quizá sería el momento de que desde su Ministerio se diesen instrucciones al Presidente del Consejo de Seguridad para que agilice el posible envío de una fuerza de paz o de una fuerza de control a la República de Haití. Me gustaría saber su opinión al respecto.

Sobre el Magreb, hemos estado y hemos participado con otras fuerzas políticas del arco parlamentario en el empeño de situar la Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo como un elemento importante

de la política exterior española en este área, el tema 5 MÁS 5 y, por tanto, creemos que ahí debería continuarse implementando el trabajo en esta dirección.

Sobre el Sáhara Occidental, compartimos todos los trabajos que se han producido desde Naciones Unidas. No compartimos en su día, y así se expresó en una votación de abstención, que España ratificase el Tratado de Amistad con Marruecos porque creemos que aquella ratificación permitía o ha permitido al Gobierno de Marruecos continuar entorpeciendo la justa culminación del proceso del referéndum del Sáhara. Parece que hay conversaciones, parece que las cosas avanzan, pero nosotros creíamos -y continuamos creyendo- que España debía tener una actitud más beligerante en el cumplimiento de las obligaciones internacionales y una forma de ejercer, entre comillas, esta beligerancia era no haber depositado el instrumento de ratificación del Tratado. Siempre dijimos que no se trataba de una desconfianza respecto del pueblo de Marruecos, sino que era un instrumento político y diplomático que España debía utilizar para hacer cumplir las resoluciones de Naciones Unidas, en este caso en lo que hace referencia al referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental.

Sobre Oriente Medio, tenemos que felicitarnos de la evolución de los acontecimientos. Nuestro grupo ha sido el único que repetidamente en esta Comisión, en anteriores legislaturas, había pedido del Gobierno -no lo obtuvo en ningún caso- el reconocimiento del Estado Palestino después de la Declaración de Argel. Aunque ahora las cosas están muy fluidas, no sabemos qué tipo de Estado Palestino se va a configurar al final del proceso de paz. Si el proceso de paz culmina con éxito, y creo que todos los que estamos aquí lo deseamos, pero alguna declaración en el orden de ver bien una solución como el propio líder de la Organización para la Liberación de Palestina ha manifestado en la Confederación Jordano-Palestina que esto sería bien visto o inmediatamente reconocido por el Estado español, podría contribuir modestamente, pero en la parte en que podemos nosotros contribuir, a facilitar el camino hacia la paz en toda la región; paz que como decía el Ministro es complicada, pues no sólo tiene una base político-religiosa como parece que ahora se ha consolidado ya un principio de acuerdo, sino que tiene elementos económicos de cooperación, de energía, el agua; toda la región es un hervidero de problemas y no va a ser fácil avanzar en este camino, pero todo lo que sea facilitar las cosas, al menos en el terreno político y, por supuesto, también en el de la cooperación económica desde España y cooperando desde España a la cooperación económica internacional con los territorios ocupados y con toda la región -no se trata sólo de los territorios ocupados-, creo que será positivo.

Sobre políticas horizontales, quiero lanzar una propuesta a la Comisión. Creo que deberíamos retomar lo que fue la ponencia para el estudio y reflexión que aportaría España a las propuestas de Naciones Unidas. Tenemos todo un trabajo previo de los distintos grupos parlamentarios que no haría falta más que actualizarlo, revitalizar o refundar la ponencia y seguir trabajando en

aquella línea. Por tanto, no voy a hablar más sobre esto, puesto que allí están ya nuestras reflexiones y alguna de nuestras propuestas de cómo podríamos contribuir a esta reforma de Naciones Unidas que es evidente que se ha de producir. Es evidente que las tareas de un mundo globalizado no bipolar para las Naciones Unidas han aumentado de forma explosiva y, en cambio, los recursos económicos, los recursos políticos no lo han hecho de la misma forma y, por tanto, hay que dar solución a este desfase que ahora existe en Naciones Unidas.

Sobre política de cooperación al desarrollo -y con este punto ya voy a terminar, señor Presidente- esta Comisión también produjo un documento importante de consenso de toda la comisión que el Gobierno prometió que iba a convertirlo en eje de su actuación política, pero aquí sólo habría que hacer la salvedad y la crítica, crítica importante, en el sentido de que este consenso no ha impedido que el Gobierno haya decidido un recorte sobre el Ministerio de Asuntos Exteriores y sobre la política de cooperación. En consecuencia, mal se compadece el esfuerzo de todos los grupos políticos por consensuar políticas, por rebajar aspiraciones, el famoso 0,7 por ciento del Producto Nacional Bruto dedicado a cooperación, por aceptar un calendario más lejano en el tiempo por mor del consenso, por mor de la unidad de todos los grupos políticos y después ver que unilateralmente, desde el Gobierno se decide amputar, aunque sea cuantitativamente, este consenso. Por tanto, damos un toque de atención en el sentido de que nuevas llamadas de consenso han de ir acompañadas del consenso en la práctica, no del recorte presupuestario sólo desde los intereses del Gobierno e ignorando lo que fue un difícil encaje de posiciones distintas sobre cuantía del gasto y sobre forma de practicar o implementar este gasto.

Termino, señor Presidente, como lo hacía al principio: nuestro grupo cree que la política exterior española debe ser, si puede ser, una política de Estado. Para esto estamos dispuestos a prestar nuestra colaboración y dispuestos a renunciar a partes no sustantivas de lo que puedan ser propuestas propias de grupo, pero siempre y cuando esto no sobrepase unos límites que consideramos que no podemos ni debemos traspasar.

Para concluir me gustaría que el señor Ministro nos informase -y posteriormente podríamos fijar nuestra posición los distintos grupos en una última intervención- de los últimos o últimos acontecimientos en Moscú. Lo que sucedió anoche y está sucediendo hasta este momento en Moscú es de una enorme preocupación. Nosotros estamos intentando elaborar una posición sobre esta cuestión, creo que la Comisión de Exteriores debería intentar hacer una reflexión sobre el tema, pero antes me gustaría oír la opinión del señor Ministro y cuál pueda ser la opinión de la Comisión o de la Comunidad, si es que ya existe o se está elaborando.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro para responder a las cuestiones planteadas.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES**

(Solana Madariaga): Para no forzar el ritmo de la Comisión -y pido disculpas- trataré de contestar a los dos grupos parlamentarios que han intervenido y que eran proponentes de la petición de comparecencia.

En relación con la intervención de don Javier Rupérez, representante y portavoz del Partido Popular, le quiero agradecer muy sinceramente sus primeras palabras, palabras de coincidencia en lo fundamental, creo que es una magnífica noticia que el primer grupo de la oposición y el Gobierno coincidan en lo fundamental en lo que es una política exterior para España. Su señoría decía, también, que ha acogido bien esas palabras mías de consenso, lo agradezco y, desde luego, le reitero mi voluntad de mantenerlo. Su señoría definía el consenso como algo que debe renovarse. Sin duda ninguna, estoy totalmente de acuerdo. Creo que pruebas hay en las últimas semanas, incluso en las últimas horas de que se desea que ese consenso se renueve. Dispuesto estoy, en lo que mis capacidades me permitan, a mantenerlo en el ámbito parlamentario, en el ámbito de la Mesa o del grupo parlamentario y en el ámbito bilateral con los grupos políticos que lo deseen. Será mi voluntad en la búsqueda de acuerdo; lógicamente habrá puntos en los que no estemos de acuerdo, espero que sean los menos o, por lo menos, que sean los menos importantes para la estabilidad de una política exterior de España.

Una palabra sí quiero decir -y que me perdonen los miembros de la Comisión y la Presidencia- sobre mi disponibilidad. Tengo que decir que, en mi agenda, el Parlamento forma parte de una de las prioridades, sin duda, porque creo que es mi obligación, como Ministro de Asuntos Exteriores y miembro del Gobierno, estar dispuesto a deponer ante la Comisión cuantas veces sean necesarias. Hay una segunda razón, mucho menos importante, a mí me divierte mucho el Parlamento, me encanta; lo que más me puede gustar de mi vida política es seguramente el Parlamento; cuantas veces haya que venir, dispuesto estoy, pero me tienen que permitir que lo encajemos y engarcemos en el calendario. Se pediría, por favor, que en vez de empezar a las once, empezáramos a las nueve y aprovecháramos más el tiempo los días que tengamos capacidad de venir. Estoy dispuesto a venir a la hora que sea necesario y estar el tiempo necesario en los días en que comparezcamos, pero atendiendo al calendario. Lo conoce muy bien el señor Rupérez y algunos de los dignísimos representantes de su grupo que se sientan en este caso, desde mi óptica a su derecha; desde la suya, no lo sé (**Risas.**), saben muy bien lo que es una agenda. Hoy he llegado por los pelos, aunque hubiera llegado a las nueve.

Paso a entrar en los temas de fondo. Le agradezco muchísimo sus afirmaciones.

Con relación a la Comunidad Europea y en general a todo lo que ha sido mi exposición y la del Gobierno, quizá echa en falta S. S. lo que ha dado en llamar una posición española en las instancias internacionales. Quiero decirle que la tiene y que la defiende. Creo que en las últimas horas hemos puesto de manifiesto muy claramente, por poner un ejemplo, que la tiene, que la defiende

de, y que la defiende con intensidad, no solamente que la tiene y que la defiende sino que, en algunos extremos, incluso acaba por formar parte del gran consenso y de la posición general que algunas instancias internacionales han tomado en las últimas horas. Por tanto, estaría de acuerdo con S. S. en que no basta con decir que hacemos lo que hace la Comunidad o que hacemos lo que hace la Alianza. Tenemos que saber qué es lo que queremos hacer en esas instancias internacionales. Creo que lo he dicho, quizá hoy no lo he dicho con la máxima intensidad o extensión porque era una intervención de carácter general, pero me encantaría que los temas que S. S. ha planteado los pudiéramos desgranar en unas comparecencias sectorializadas, por temas o por partes de temas.

Sobre el proyecto europeo, me alegro mucho de escuchar su posición frente al Espacio Económico Europeo. El Espacio Económico Europeo es importante, es bueno para España. Tenemos un compromiso con nuestros amigos para que se ratifique en tiempo útil lo más corto posible. No vamos a cumplir ya los plazos, pero si no existe una gran dificultad para los miembros de los distintos grupos de la Cámara, cuanto antes lo hagamos, mejor, para dar tranquilidad a los países que están hoy preocupados por nuestra posición.

Sobre la Iniciativa Balladur, no la he mencionado porque creo que, en el estadio en que se encuentra, está todavía muy embrionario el debate que se está teniendo en la Comunidad. El análisis del mismo está en este momento en la cooperación política. Dentro de poco tiempo, si el Tratado de la Unión se ratifica, como espero que ocurra, será parte de una de las acciones comunitarias desde el punto de vista de la PESC, la política exterior de seguridad común; pero sí le quiero decir, para tranquilizarle, si es que está intranquilo, que no lo creo, que la posición que se va construyendo en la Comunidad sobre el tema no difiere mucho de las argumentaciones que S. S. ha planteado. Tenemos que ser capaces de poner en marcha una iniciativa de estas características, sin duda, pero eso no tiene que significar sacarla de las instancias donde legítimamente podrían tomarse resoluciones en estas materias.

Su Señoría ha mencionado la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, la CSCE. Seguramente, todo lo que podamos hacer por que esas iniciativas se imbriquen de la manera más intensa posible será bueno. En una frase afortunada, es verdad que empezamos a estar demasiado AGLOMERADOS y sería bueno que la aglomeración no viniera aumentándose por iniciativas que caben dentro de otros márgenes o marcos donde debieran encontrar su proyección.

Si le quiero decir que, seguramente en el Consejo Europeo próximo y sin duda ninguna en el último Consejo Europeo de la Presidencia belga, habrá un informe de la cooperación política para ver la marcha de la iniciativa Balladur. Con sumo gusto le informaré, pero las líneas por donde va avanzando son las que le acabo de decir y no se diferencian mucho de algunas de las cuestiones que S. S. ha planteado.

En cuanto al tema de Polonia y la OTAN quizá aquí

merecería la pena hacer mía también alguna afirmación que ha hecho.

Es verdad que hay un planteamiento académico sobre lo que debe ser el desarme, sobre lo que debe ser la problemática de la seguridad internacional que lleva unos cuerpos de ventaja sobre la formulación práctica de esas reflexiones. Una de las posiciones académicas -y S. S. las conoce bien- es que la integración de los países de Visegraa en la Alianza Atlántica o, en cualquier caso, darle un sentido al CCAN mucho mayor del que ahora tiene sería una buena decisión. Por ahí va una reflexión académica que estamos leyendo todos los días en las revistas especializadas y en algunos libros que ya se han publicado en las últimas semanas.

La reflexión política, la acción política debe ser más prudente, a nuestro juicio. En cualquier caso, desde ahora hasta el mes de enero en que hay una cumbre de la Alianza Atlántica donde, sin ninguna duda, se va a plantear la reflexión sobre este tema, sí deberíamos avanzar en una posición española y en una posición incluso comunitaria sobre este aspecto, que es muy importante. Por tanto, es un tema donde la reflexión conceptual está tomando -como decía- unos cuantos cuerpos de ventaja sobre las decisiones políticas, incluso en Estados Unidos.

Como quizá S. S. sepa, el Senador Lugar fue enviado por el Presidente Clinton a hacer esa ronda por todos los países comunitarios y todos los países de la Alianza para sondear la posibilidad de decisiones que pudieran ponerse sobre la mesa en la Cumbre de enero. La impresión que el Senador se ha llevado a Estados Unidos es, en principio, más prudente que la primera iniciativa. Estamos todavía tratando de construir un consenso sobre esa materia.

Los últimos acontecimientos del domingo y los de estas horas quizá son ingredientes para que esa reflexión sea más profunda y acertemos en las decisiones que haya que tomar.

En cualquier caso yo sí creo -y estoy seguro que S. S. estará de acuerdo- que el CCAN debe tener otro papel, hay que darle otro sentido. Realmente las reuniones del CCAN, que suelen ser al día siguiente de la reunión del Consejo Atlántico, empiezan a tener menor vigor del que cabría esperar y del que yo creo que nosotros deberíamos desear del CCAN. Yo creo que deberíamos hacer la misma reflexión sobre eso y estoy dispuesto a ofrecerme para trabajar sobre ello.

Quiero decir una palabra sobre la política comercial y la política económica. Yo estoy de acuerdo en que los dos pilares de la política exterior de un país son la seguridad y sus relaciones económicas, sin duda alguna. Lo que yo quiero subrayar es que el peso del segundo pilar, del pilar económico, cada vez es más creciente. A mí me sorprendió, cuando el Secretario de Estado americano planteó por primera vez la estrategia de la administración Clinton en el ámbito de la Alianza, la prioridad número uno de la política exterior americana -está en el enunciado que él dijo- fue: acabar con el déficit comercial y acabar con el déficit presupuestario. Esta fue la primera prioridad de la política exterior de Estados Unidos. Por tanto,

es verdad que por primera vez estamos en un mundo que sí es distinto, por primera vez el mundo es uno desde el punto de vista económico. ¿Por qué es uno? Por muchas razones. Porque afortunadamente para unos -y creo que afortunadamente para todos- la libre circulación de mercancías, de bienes, de productos y de capitales es total, es un mundo sin fronteras; por primera vez es un mundo global.

Si me dejaran lo pondría gráficamente. Si uno hace la historia de la economía mundial en los distintos ciclos y toma como parámetro, por ejemplo, el coste relativo en la producción o en los servicios del transporte, verán una cosa absolutamente clarísima. El coste del transporte es algo que tiende a cero en las economías mundiales de hoy. Por tanto, por primera vez y realmente estamos en un mundo que es uno desde el punto de vista económico, porque el transporte empieza a ser un coste irrelevante para la producción o para la comercialización.

Desde ese punto de vista hay que subrayar un poco más el papel que el servicio exterior tiene que tener en este nuevo contexto del mundo. Y aquí viene, señorías, un problema de enorme envergadura que España se tendrá que plantear y escuchando al Diputado señor Espasa veo que nos lo tendremos que plantear. Nos tendremos que plantear el tema del proteccionismo. Sin duda alguna aparecen en estos momentos algunas formas de pensar o algunos planteamientos que tienen una posible lectura desde una perspectiva proteccionista. Yo creo que ése va a ser el gran debate con el que vamos a tener que enfrentarnos, y el primer ejemplo es la negociación sobre el GATT que en estos momentos estamos teniendo. Creo que España en este debate debe tener una posición clara. Por una parte, sin duda ninguna, debe defender los intereses nacionales, pero no debe olvidar que una situación de mayor proteccionismo en nuestro ámbito es incompatible con algunos principios que queremos defender. De nada vale la cooperación política con los países más desfavorecidos, si no les permitimos la posibilidad de comerciar. De nada nos valen muchas declaraciones formales que hacemos, si en la práctica luego no las llevamos a la realidad política. Por tanto, éste será un debate extraordinariamente importante, que divide a los países y divide, si me apuran, incluso en algunos países a las formaciones políticas de manera contraria a lo que cabría pensar, desde el punto de vista ideológico, porque hay una presión de las opiniones públicas nacionales que hacen que a veces se tomen posiciones en materia de proteccionismo. Por tanto, reitero que, desde el punto de vista de la acción exterior, esta componente económica-comercial ahora adquiere una dimensión nueva, aunque siempre la ha tenido.

Quiero decir unas palabras sobre los titulares de «Le Monde», «El País» y de muchos otros periódicos. Yo le rogaría que leyera los contenidos. Sobre la posición de España en materia de la Ronda de Uruguay y del GATT, por lo menos los periodistas que me suelen seguir -algunos me siguen aquí, otros en Bruselas- han llegado a decirme que aburro de la machaconería con que mantenemos la posición, que llegamos a ser aburridos, otra

cosa es que el titular -porque no querrá ser, lógicamente, aburrido como lo es el Ministro- trate de ser un poco más vistoso y más brillante, pero si le digo que la posición va a ser repetida hasta la saciedad, los cinco puntos que han compuesto la posición de España en materia del GATT. Insisto, es verdad que de puro aburrida que ha sido nuestra posición por machacona y por reiterada, creo que los medios de comunicación han intentado lucir un poco más su capacidad, que yo no tenía, para hacer titulares más vistosos, pero en general creo que es uno de los temas donde con más claridad hemos mantenido la posición con los puntos correspondientes excesivamente tenaces hasta el aburrimiento, insisto.

En cuanto a la cooperación, señorías, sí quiero decir muy claro en esta primera comparecencia que vamos a tener problemas económicos, sin duda ninguna. Va a haber recortes presupuestarios en el año 1994, va a ser un presupuesto difícil, pero eso es la obligación que tiene un Gobierno, sumar lo que tiene, priorizar lo que tiene, y, lógicamente, cuando hay un momento en el que el presupuesto del Estado, quitando la deuda pública, va a crecer seguramente nada, pues las partidas presupuestarias que nos atañen tampoco crecerán nada. De todas maneras, vamos a ver un presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores más alto de lo que en términos comparativos nos correspondería; ya lo iremos viendo, porque unas cuotas internacionales que van creciendo y que están, lógicamente, dentro de nuestras responsabilidades. Pero sí le quiero decir que vamos a tener problemas, yo los asumo, pero más vale que SS. SS. lo vayan considerando; tendremos problemas como tendrá la educación, como tendrá la sanidad; la cuestión es cómo priorizamos, y eso es el gran debate presupuestario que tendremos en las próximas semanas. Quiero decirles que la suma de las peticiones de cada una de las comisiones no va a sumar cien y, por tanto, tendremos que recortar en todos los sitios un poco. Esperemos, lógicamente, que se recorte en los sitios menos sensibles donde el daño que se produzca sea menor.

Por otro lado, me gustaría decir unas palabras sobre las tres últimas cuestiones de carácter más logístico. Sobre el edificio, señoría, le quiero decir con toda franqueza que el Ministerio de Asuntos Exteriores requiere un edificio nuevo, necesita un edificio nuevo. Los miembros de su Grupo Parlamentario que lo conocen bien, porque han trabajado en él, saben que es una reivindicación hondamente sentida y que hay que hacerlo. Lo que me parece muy legítimo es que se gaste poco en la creación del edificio, pero lo que no me parece razonable es que se critique que no hay edificio porque no hay edificio, porque no puede haber condiciones de seguridad, porque es pequeño y porque los diplomáticos están hacinados, etcétera, y cuando se dice que se va a hacer un edificio se critica el edificio porque es caro. Nadie sabe lo que va a costar ese edificio, porque lo que yo leo en la prensa es que hay un proyecto, que hay unos recursos, que cuesta no sé qué, no sé cuánto; nada de eso es verdad, porque nada de eso existe. Es verdad que había un proyecto ahí para otro edificio, para otro objetivo y es lo que se está

sacando en este momento con ánimo, a mi juicio, no muy positivo para lo que representamos los miembros de esta Comisión. No hay proyecto, no hay cuantificación todavía; no hay proyecto cerrado. Hay un proyecto inicial, no hay un proyecto cerrado, y ninguno de los datos que se están aportando tienen nada que ver con lo que será el futuro edificio. Será un edificio, señorías, digno y estoy seguro que sus señorías no me permitirían, si yo sigo siendo ministro cuando se inaugure, que no fuera un edificio digno para recibir con dignidad lo que es una parte importante del Estado. Espero que me lo digan y que me exijan que sea un edificio digno; que no, sea un edificio cutre, sino que sea un edificio digno, que se puede enfrentar con el final de este siglo y principios del siglo que viene. Realmente lo que creo que no es legítimo —y no lo digo por sus señorías—, por lo que estoy leyendo, es que cuando no hay edificio, no se hace edificio, y cuando hay edificio, ahora se derrocha el dinero. ¡Hombre, no!

Sobre el Palacio de Santa Cruz no se preocupe su señoría y le ruego que le transmita al Alcalde de Madrid —gran amigo suyo, amigo mío no tanto, pero amigo mío también— que no hay ningún problema con el Palacio de Santa Cruz. Es un edificio histórico que seguirá siendo siempre un elemento fundamental de la representación exterior de España, igual que el Palacio de Viana, y todas esas cosas forman parte de una tradición, de una cultura, de un poso político que no se pueden perder. Por lo tanto, dejemos estas cosas claras, por favor, entre nosotros, entre personas sensatas como por lo menos son la mayoría de sus señorías —no sé si yo lo soy— y sobre estas materias tratemos de ser un poquito constructivos y no negativos. Cuando no hay edificio, no hay edificio y, cuando hay edificio, resulta que se derrocha. ¡Hombre, no! Vamos a tratar de hacerlo bien y con el control parlamentario.

La misma cuestión le quería decir sobre la recuperación de la política exterior en el Ministerio de Asuntos Exteriores en el sentido amplio. Yo le quiero decir que en este momento sí le garantizo que hay una coordinación y una dirección por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores de la política exterior de España, que creo que en algunas cosas se está poniendo de manifiesto, incluso plásticamente. No quisiera ser más explícito para no generar los celos de otras comisiones, de otros ministros que no los tienen, pero sí, a lo mejor, de algunas otras comisiones.

Déjeme que le diga también que me sorprende alguna declaración que ha hecho sobre la cooperación, en tanto en cuanto a la estructura administrativa, porque yo nunca he pretendido —dígame lo que se diga— cambiar radicalmente la estructura del Ministerio en este momento. Me parece, como su señoría sugería, que quizá el momento para hacerlo sea el momento de incorporación a una nueva incluso realidad física, en donde habría que pensar que la realidad física del nuevo edificio, cuando sea, tenga también una reestructuración, que se podría pensar —y me gustaría pensarlo— incluso aproximándose a una estructura más de PESC que americana. Se podrían pensar muchas cosas, que con una estructura nueva y con unos sistemas de comunicación nuevos se podrían hacer, pero

yo no he pensado nunca en hacer desaparecer una secretaría de Estado para Iberoamérica, y tenía la impresión de que su Grupo parlamentario, por lo menos alguno de sus dignísimos representantes, había hecho declaraciones, criticándome mucho a mí, suponiendo que yo había pensado que se podría poner en marcha una nueva Secretaría de Estado, desapareciendo la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Ni lo primero era correcto, y seguramente quien habló por parte de su Grupo tampoco tenía el conocimiento de quién es el portavoz. Yo creo que la Secretaría de Estado para Iberoamérica debe mantenerse y que España debe mantenerla, debe tener capacidades, debe tener ilusiones, y, por lo tanto, no compartiría eso. Como la alternativa a lo que su señoría dice es hacer una Secretaría de Estado nueva y, si la llevo a hacer, me hubieran crucificado sus señorías por aumentar el gasto público, pues he optado por dejar las cosas como están, dejar que el tiempo siga hacia adelante, adaptar las pequeñas cosas que hay que adaptar y hacer que los demás, y yo el primero, trabajemos más y seamos más productivos. Yo creo que ésa es la posición que en tiempos de dificultad económica es la más razonable, es la más responsable y es la que yo voy a mantener.

Una parte de su intervención, que sí comparto totalmente, es que en el Tratado de la Unión, lógicamente en la cooperación política y en la PESC, hay la posibilidad de coparticipación en edificios en unidades de representación comunitarias en el exterior. Estamos en ello. No es fácil porque esas cosas se declaran con mucha facilidad en el papel y luego es más difícil ponerlas en marcha, pero estamos trabajando en ello y en algunos países nuevos seguramente habría que hacerlo, como habría que contemplar con mayor frecuencia el embajador no residente, que es económicamente más asequible y que a lo mejor nos podría resolver algunos problemas. Estos problemas son de otra dimensión, más pequeños que los grandes problemas de que hemos tratado de hablar en el día de hoy.

Yo lo que sí quiero agradecerle muy sinceramente al Grupo Popular y a su portavoz es el tono, la forma que se ha producido en la mañana de hoy. Creo que esto significa, por lo menos, la voluntad por parte de su Grupo —así lo entiendo—, que es la misma que tiene el Gobierno, de encontrar en estos temas vitales, fundamentales para nuestro país y para los españoles, el máximo acuerdo posible.

Contesto también al Diputado de Izquierda Unida señor Espasa. Lé agradezco también sus primeras palabras sobre el consenso, y los elementos fundamentales sobre los que debe basarse el mismo también los compartimos, ¡quién no lo va a hacer!, sobre la paz, sobre los derechos humanos, sobre los valores de la democracia.

Ahora bien, voy a entrar solamente en las cuestiones que ha planteado como pregunta para no reiterar y no ser demasiado largo.

Sobre Europa. Su señoría entiende que Europa es un objetivo. Me alegro mucho de que lo diga y de que lo diga muchas veces. Dígalo aquí y en público. No digo S.S., pero sí es verdad que la coalición que representa sería

bueno que dijera esto más veces y muy claramente, con una sola voz y con intensidad.

Le preocupa ¿qué Europa? A todos nos preocupa qué Europa, lógicamente, pero S.S. cifra la preocupación por qué Europa fundamentalmente en el calendario de la Unión Económica y Monetaria. Yo le voy a decir con toda sinceridad que no lo cifro en eso. Es muy importante, qué duda cabe. El 1 de enero vamos a poner en marcha la segunda fase de la Unión Económica y Monetaria. Tenemos un tiempo hasta 1999 para la incorporación a la moneda única. Yo creo que nuestra sociedad y los dirigentes políticos responsables debiéramos decir con claridad que mantenemos los contenidos y los calendarios de la Unión Económica y Monetaria. Si es o no es así, tiempo habrá para rectificar, pero a toda nuestra sociedad nos interesa hacer el esfuerzo por controlar la inflación, por controlar el déficit, por controlar nuestra deuda viva, por controlar que los tipos de interés tiendan a bajar. A todos nos interesa. Va en beneficio de la construcción europea y de la convergencia real de nuestras economías el así hacerlo. Por tanto, demos una señal clara de que nuestra voluntad y nuestro objetivo es mantener calendarios y contenidos. Tiempo habrá para, si vemos que no se llega, tratar consensuadamente de hacer las cosas de otra manera, pero mantengamos esa tensión hacia el control de la inflación, hacia el control del déficit, hacia el control de la deuda viva, que son, al fin y al cabo, necesidades nacionales.

Sí le quisiera decir sobre el GATT que aquí encontramos algunas de las contradicciones. La posición que S.S. dice achacando que España ha estado tibia, quiere decir que ha estado poco proteccionista. No puede haber otra tibieza. Su reflexión va en la dirección de que tenemos que ser más proteccionistas. ¡Hombre! Yo creo que España está manteniendo una posición bastante equilibrada en la Ronda Uruguay, en el tema del GATT, defendiendo bien nuestros intereses en aquello que tenemos que defender, y S.S. debe saber que uno de los temas fundamentales por el cual estamos dando la batalla no está tan ligado a la Ronda Uruguay; está ligado a la Ronda Uruguay en tanto en cuanto repercute sobre lo que pudiéramos llamar una Ronda Bruselas; porque lo que nosotros no podemos aceptar, a nuestro juicio, yo creo que compartido por S.S., es que se apliquen unas limitaciones a la subvención y a la exportación de subvenciones en materia agrícola de manera distinta a aquellos productos que ya han tenido su reforma de la política agrícola común, ya tienen su organización común de mercado, frente a otras que no tienen todavía su organización común de mercado, para las cuales los criterios de la Ronda Uruguay y los Acuerdos de Blair House son distintos, y eso es lo que no podemos permitir. Sin embargo, nuestra atención no está tanto —digamos entre comillas— en la «negociación» de la Ronda Uruguay con los demás socios, sino que está más bien en nuestra problemática interna, en que hay que asumir la responsabilidad comunitaria de que las nuevas organizaciones comunes de mercado de los productos sensibles de la economía española, que todavía no tienen aprobada esa OCM, lo hagan

en tiempo y haya recursos para ello. Este es un poco nuestro problema.

El segundo gran problema, donde vamos a seguir dando la batalla, no es en materia agrícola, sino más bien en los instrumentos de defensa comercial. Yo creo que ahí la Comunidad sí tiene unos instrumentos escasos de defensa comercial y cuando los tiene no los utiliza con las posibilidades que le da. Y ahí sí creo que España debe hacer un esfuerzo, pero eso no está tampoco en lo que llamáramos la Ronda Blair House, sino fuera de ella, porque está más bien en los temas no agrícolas.

Por tanto, a mí sí me gustaría tener el debate sobre el proteccionismo, que comprendo que es de una enorme sensibilidad, ya que lo haríamos ante una opinión pública que siempre tendrá unos deseos de ser proteccionista en aquello que le incumbe y liberalizar aquello que no le incumbe, para tener un debate global sobre estos aspectos.

Sobre el Espacio Económico Europeo, le agradezco lo que me ha dicho. No afecta al acervo comunitario el Espacio Económico Europeo. ¡Faltaría más! Lo que sí es verdad es que corrimos un riesgo potencial, que tiende a cero, de que tuviéramos Espacio Económico Europeo y no tuviéramos Unión Europea, en cuyo caso sería grave. Creo que esa posibilidad es escasísima y tiende a cero.

Sobre UEO-OTAN, ahí sí tenemos una pequeña diferencia que creo que podríamos clarificar mediante el debate.

No me he referido a Haití, no me he referido prácticamente a ningún país en concreto, nada más que a Cuba porque sabía que preocupaban a S.S. los acontecimientos del verano. Permítame un pequeño paréntesis. Ya no estamos en la presidencia del Consejo de Seguridad, ya hace varios meses que no estamos; por tanto, no está en nuestras manos el acelerar la agenda, pero, en cualquier caso, si formamos parte del Consejo de Seguridad y nuestra posición la conoce usted bien; en ella estamos y seguiremos estando.

Voy a referirme brevemente a Israel y la OLP, tema que S. S. ha tratado. Si queremos cooperar en él; tuvimos una cierta presencia, queremos mantenerla, y queremos estar activamente, lo que nos va a exigir recursos económicos, sin duda, pero nos va a exigir también acción política, y creo que ahí, en la acción política, podemos hacer algo. Si me lo permite, voy a decir brevemente lo que nos gustaría ver desde el punto de vista español, creo que compartido por la Comunidad, en el corto y en el medio plazo. En el corto plazo, en relación con los territorios ocupados, ayuda económica rápida. En el medio plazo nos gustaría, primero, que se fuera construyendo una comunidad regional que fuera avanzando sobre tres pilares prácticos, como son el agua, la energía y las infraestructuras; una comunidad regional. Y con Israel, perfeccionar el acuerdo de cooperación que tiene Israel con la Comunidad Europea, que no lo habíamos perfeccionado en función de la situación en los territorios ocupados y que creo que es momento para iniciar una reflexión sobre su perfeccionamiento.

Siento mucho tenerle que decir que a veces para lograr

el consenso en los recortes presupuestarios se rompen los consensos propios, porque cuando hay que disminuir el gasto es imposible encontrar un consenso con la oposición. Por tanto, ahí el Gobierno asume sus responsabilidades y la oposición las suyas criticándolas. ¡Qué más me gustaría que todas SS. SS. hicieran grandes resoluciones, que espero que las hagan, apoyando la cooperación, apoyando el presupuesto y convencieran a los dirigentes máximos de sus formaciones políticas para que lo apoyaran también en las sesiones plenarias del Parlamento!

Sobre Rusia, no sé si es el momento pertinente para dar la información, si S. S. entiende que es ahora o es mejor hacerlo al final para que los demás grupos puedan intervenir antes. Estoy a disposición de SS. SS. para dar la última información que tenemos sobre las últimas noticias que me llegan.

El señor **PRESIDENTE**: Puede darla ahora, señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): La información que en este momento obra en mi poder se podría muy telegráficamente definir de la siguiente manera: desde el punto de vista de la ciudadanía, tranquilidad; desde el punto de vista institucional y político, una cierta confusión —espero que en esta hoja que me pasan no llegue nada nuevo— y, en tercer lugar, desde el punto de vista militar, neutralidad. Si las tres cosas las ponen juntas, las consecuencias que hay que sacar es que el Presidente Yeltsin tiene el apoyo y, por tanto, que eso va avanzando.

La posición de España y la posición comunitaria, ¿cuál ha sido? La posición de España la hicimos pública esta madrugada y sobre la posición comunitaria estamos redactando en estos momentos —no sé si habrá llegado ya el último— el telegrama intercomunitario para fijar la posición comunitaria, pero va a ir en esa dirección. Básicamente tiene la siguiente estructura: una preocupación por lo que está ocurriendo en Rusia en este momento, un seguimiento a través de nuestras embajadas al momento de lo que allí está ocurriendo; segundo, un reconocimiento, una vez más, de que hemos apoyado siempre el proceso de reformas tanto políticas como económicas en la Federación Rusa, que esas reformas han estado encarnadas en la figura de Yeltsin; que ha habido en los últimos tiempos un bloqueo institucional que era imprescindible resolver; que sigue siendo una situación compleja, pero que la seguiremos paso a paso e iremos emitiendo nuestros comunicados de la manera que corresponda con el tiempo; el deseo de que haya unas elecciones libres y democráticas de las que surja una nueva legitimidad política que permita avanzar en la dirección de las reformas políticas y económicas, y un punto final que tendrá el documento, seguramente, afirmando que la Federación Rusa sigue siendo un gran país o una gran Federación, que lo que acontece allí, sin duda alguna, tiene repercusiones sobre los ciudadanos de la Federación, pero, sin duda ninguna, también tiene repercusiones sobre el resto del mundo. Por lo tanto, seguiremos preocupados por la

estabilidad en la Federación rusa porque es algo que preocupa no solamente a los ciudadanos de dicha Federación, sino al mundo entero.

Este es el esquema de la posición que la Comunidad Europea hará pública a lo largo de la mañana. No sé si será con esta literalidad, pero es lo que España ha dicho a lo largo de esta madrugada y de esta mañana.

El señor **PRESIDENTE**: No sé si dejarle medio minuto para que eche una ojeada al último documento, no vaya a ser que se haya producido un cambio.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Me dice que lo van a publicar a las cuatro, después de comer.

Es el borrador del documento comunitario. Hasta las cuatro no lo van a hacer público. Si quieren los portavoces les doy una copia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Los dos grupos que quedan por intervenir son el de Coalición Canaria y el Grupo Socialista.

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Ministro, quiero sumarme al reconocimiento por su primera comparecencia hoy aquí ante la Comisión de Asuntos Exteriores por la petición de los grupos que la han solicitado, y la suya propia, para darnos esta amplia información.

Para respetar el esquema de tiempo que nos ha señalado la Presidencia, por la premura que llevamos, entro rápidamente en materia y desde el punto de vista de lo que en Coalición Canaria hemos redactado como vinculación a un consenso de política que aceptamos y apoyamos plenamente.

En primer lugar, señor Ministro, me gustaría saber qué grado de talante tiene su Departamento con aquellas comunidades autónomas, como es el caso, entre otras, de Canarias; que han creado incluso órganos —tienen hasta una Viceconsejería— de relaciones con entidades en el exterior. Concretamente la Comunidad Autónoma Canaria tiene una Viceconsejería y también tiene creado desde hace tiempo un organismo de relaciones con las entidades canarias en el exterior que se proyecta fundamentalmente sobre algunos países iberoamericanos, concretamente Argentina, Venezuela y Cuba, por citar las tres más importantes en este momento.

Hay quejas abundantes de que a veces nuestros propios servicios diplomáticos en estos países no dan el apoyo necesario. Yo creo que, salvando el principio constitucional de la competencia estatal, o del Gobierno central, en la política exterior sería bueno no ver con suspicacias esta labor que determinados organismos de las comunidades autónomas vienen realizando, porque creo que es sumar acciones positivas, porque la inhibición de la acción diplomática, del embajador o del cónsul no debe propiciar que se empiece a actuar por libre. Sumemos todas estas iniciativas, porque muchos Presidentes de

comunidades autónomas en viajes en el exterior no tienen que tener sensación de orfandad ni de carecer del arropamiento del Ministerio de Asuntos Exteriores. Esa es la reflexión que le quería hacer.

En segundo lugar, con respecto a la cooperación científica y tecnológica, señor Ministro, nosotros consideramos que este es uno de los aspectos en que la política exterior podría hacerse de una manera tan pragmática y tan tangible que para España sería obtener un saldo plenamente beneficioso, no solamente como simple relación de buena política con estos países con los que se da la cooperación científica y tecnológica. Nosotros en Canarias ponemos como ejemplo la realidad que usted ha conocido en su condición anterior de Ministro de Educación y Ciencia, como Presidente del Instituto de Astrofísica de Canarias, un proyecto que ha sumado unas voluntades políticas... (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a los señores Diputados que ocupen sus asientos y guarden silencio, por favor.

El señor **MARDONES SEVILLA**: ... en todo un proyecto de países europeos de alta tecnología, que es una plataforma a utilizar por España.

A este respecto le pregunto: ¿hay posibilidades de que el Ministerio de Asuntos Exteriores potencie líneas de becas para estudiantes de cualquier otro país que puedan venir, no por la vía de la cooperación científica y técnica, sino a realizar estudios universitarios o de tipo profesional en España que den también sentido pragmático a esto? ¿Qué se está haciendo, señor Ministro, con esta política dentro del ámbito cultural—lo saco del tema de la cooperación científica y tecnológica— con la cuestión del Instituto Cervantes? Es decir, si la política que usted ha anunciado aquí de su Departamento va a tener un capítulo de atenciones en todos los órdenes, y que nos contara qué pasa con el Instituto Cervantes como pieza institucional dentro de la política de su Departamento.

Y paso ya a otros temas de amplitud mayor.

Señor Ministro, con relación a Naciones Unidas, nosotros estamos precisamente por todo el proceso de revitalización. Me alegro de que el señor Rupérez ya haya dicho aquí que hay que volver a incentivar la ponencia que teníamos, pero para entrar nada más y nada menos que en propuestas de modificación de la Carta de las Naciones Unidas, porque se trataba, entre otras cosas, de eso ante la crisis, no nos podemos engañar, que está padeciendo este organismo.

Con respecto a la participación de España en fuerzas de paz (y no voy a hacer aquí un debate que correspondería hacerlo con el Ministro de Defensa), señor Ministro, si ustedes tratan de estar en el Consejo de Seguridad, aunque haya sido como miembro suplente, presidiéndolo en esas presidencias verdaderamente a veces simbólicas, ¿creen que se tiene que seguir manteniendo allí esas fuerzas de paz? No se pone en cuestión el veto de cinco países, algunos de los cuales, como la ex Unión Soviética, hoy Rusia, tienen derecho a veto allí, lo cual es muy

questionable; pero yo quisiera escucharle si la política exterior española va a seguir por la vía de enviar fuerzas de pacificación a países en conflicto sin poner sobre la mesa el nivel que se está ocupando ya hoy en día en la ex Yugoslavia, en Somalia, en los países de Africa en que hemos estado, lo que tenemos en Centroamérica. Si ustedes no tienen voluntad de que, con este tremendo contingente de fuerzas militares, hoy Naciones Unidas es, por decirlo así, un bloque que tiene en países extranjeros más fuerzas militares actuando y, sin embargo, el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, y sus artículos 46 y 47, que vienen a crear precisamente el órgano fundamental que es ese estado mayor, sigue sin funcionar y, claro, no nos extraña entonces que con la carencia de un órgano de mando militar, como prevé el título VII de la Carta de Naciones Unidas del Consejo de Estados Mayores, pase lo que está pasando en Somalia y pase lo que está pasando con los mandos que, teóricamente, con un gorro o con un escudo de Naciones Unidas, no sabemos ya a qué autoridad militar natural obedecen, en Somalia peleándose el general italiano con el norteamericano y dando espectáculos que no benefician para nada el propósito de la Carta de Naciones Unidas en estas acciones.

Señor Ministro, otro punto: Gibraltar. ¿Piensa el Gobierno español sacar partido de la sentencia o del fallo del Tribunal Europeo que se produce en el mes de junio sobre uno de los contenciosos que el gobierno gibraltareño del señor Bossano plantea ante el Tribunal Europeo y se le contesta que el Gobierno de Gibraltar no tiene personalidad jurídica para recurrir contra una directiva de la Comunidad Económica, en este caso sobre el transporte aéreo, que querían liberalizar, y qué piensa hacer el Gobierno español con el acuerdo que se firmó en 1987 con el Gobierno británico sobre el uso de este aeropuerto? Pero, sobre todo, basándonos ahora en la sentencia, vamos a ver los fallos de las que quedan, porque si van en la misma línea de que el Tribunal Europeo no le reconoce a Gibraltar personalidad jurídica, sígase aplicando por parte de España el tema del convenio de las fronteras exteriores de la Comunidad.

Y en este tema le hago una lectura desde nuestro punto de vista de Coalición Canaria. Señor Ministro, el tema del convenio sobre fronteras exteriores de la Comunidad yo le pediría a usted que, a la vista de que los órganos fiscales de la Comunidad Europea han aceptado ya plenamente el modelo fiscal de Canarias, por favor, que en los puertos de entrada del ciudadano español que viene de Canarias se quite de una vez el letrero ignominioso de «pasajeros procedentes de Canarias». Esto, hoy en día, está en todas las entradas del Aeropuerto de Barajas. Si cuando la Comunidad Europea ha asimilado el principio fiscal que se aprobó por ley el año 1991 en esta Cámara, haciendo homologable el impuesto canario al IVA, ¿cómo se sigue aplicando a unos ciudadanos españoles, no sé si por omisión, un principio de fronteras exteriores, teniendo que entrar en el Aeropuerto de Barajas, el Aeropuerto de Barcelona o en el de Sevilla por un carril que dice «pasajeros procedentes de Canarias»? Esto, con el carnet de identidad español en el bolsillo, señor Ministro,

y por un principio de dignidad y de igualdad, yo le digo si no están dando ustedes argumentos a un diferencial que verdaderamente en este momento es intolerable. Porque ni siquiera los ingleses, en Gatwick, ponen un letrero que diga «pasajeros procedentes de Canarias», porque dan por supuesto que es ya el carril de pasajeros procedentes de un país de la CEE. Si en otros países no se nos distingue, no sigamos nosotros haciéndolo aquí, aunque el servicio de vigilancia fiscal de la Guardia Civil se inhibe, pero siempre están allí dos representantes para hacerle abrir la maleta a cualquiera de los que lo utilizamos semanalmente.

Señor Ministro, finalmente, le quisiera plantear el tema de las conferencias iberoamericanas. Nosotros quisiéramos que las conferencias iberoamericanas fueran un foro donde la política exterior española no termine propiciando juegos florales, sino que se entrase verdaderamente en materia de compromisos y, por qué no decirlo, incluso, de liderazgo en estos aspectos. Porque nosotros podemos encontrar, vía conferencias iberoamericanas, un cauce para singularizar nuestra política exterior, a la vista —y no sé la opinión del señor Ministro— de que en este Parlamento se nos llenó la boca aprobando, en la anterior legislatura, el Acta Unica Europea, cuando hablábamos del capítulo de política exterior que se iba a hacer, pero parece ser que no ha habido posibilidades de que, ni desde el Acta Unica Europea ni desde documentos posteriores, hayamos pasado de un voluntarismo y de un buen deseo a hacer una política exterior común, porque se está viendo, en una serie de hechos y de realidades, que el capítulo de política exterior común del Acta Unica Europea ha quedado realmente en un texto que no tiene una aplicación fáctica a la hora de realizar estos ejercicios.

Termino, señor Presidente, por acogerme a su principio de brevedad, dando las gracias al señor Ministro por la atención que pueda prestar a mis palabras, como representante de la Coalición Canaria.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Señor Presidente, a pesar de lo tardío de la hora, en nombre del Grupo Socialista vamos a tener que hacer algunas formulaciones. En primer lugar, para señalar, como es natural, el acuerdo total con la exposición del señor Ministro, lo que no debe sorprender ni tiene nada de particular, puesto que la política exterior que ha definido el señor Solana se ajusta al impulso del Partido mayoritario, del Partido del Gobierno, y a los valores, yo diría, fundamentalmente, de dignidad, de solidaridad y de defensa del Estado de Derecho en el ámbito internacional, que son los que informan el programa electoral de nuestro Partido.

Quiero señalar también con satisfacción, desde el principio de nuestra intervención, la simpatía que el Grupo Socialista tiene por la labor del señor Ministro y por el propio Ministro, en los esfuerzos que viene desarrollando en su cartera, a la cabeza del servicio exterior.

Se ha hablado del consenso. Yo creo que es un elemento clave; consenso deseable, necesario y, por otra parte, comprobado en el debate, creo que en una gran medida. A mí me parece que desde el Grupo Socialista no podemos sino felicitarnos y manifestar la satisfacción por coincidir muy profundamente, yo diría que con toda la letra grande de la intervención del señor Rupérez. Es evidente que en los matices puede haber posiciones propias de la oposición, que se desmarca, como digo, en cosas de letra muy menuda. En lo sustancial, estamos absolutamente de acuerdo y me parece importante dejar constancia en el «Diario de Sesiones» de lo satisfactorio que es para nosotros el escuchar al señor Rupérez a lo largo de su intervención. Otros portavoces tampoco han manifestado divergencias sustanciales y, por lo tanto, el consenso sale reforzado también de un debate como éste.

Lo más importante de la política exterior de nuestro país hoy en día, señor Presidente, es el hecho del papel, del espacio, de la responsabilidad que España ha llegado a ocupar, a jugar y a merecer de parte de la comunidad internacional.

Este hecho es nuevo con respecto a situaciones que hemos vivido en momentos anteriores de nuestra historia. España está hoy jugando un papel muy digno de primera división. Es necesario sostener ese papel todos los días y, sobre todo, se producen exigencias que a otros países no se les presentan. El hecho de estar, de haber ocupado por fin esta posición en el concierto de las naciones, hace que nada de lo que sucede en el mundo nos sea ni ajeno ni distante, aunque así pudiera parecer. Ese papel, ese espacio que hemos conquistado en un lapso de tiempo muy corto, es algo que necesitamos consolidar y merecer, día tras día. Existen países en la comunidad internacional que están en la primera fila por definición, y otros que estamos en la primera fila por un esfuerzo mantenido, que nos cuesta. Esa es una realidad que hay que asumir y, sobre todo, a cuya altura hay que estar.

Yo pienso que haber alcanzado este espacio es importante. No debemos olvidarnos de que estar allí también quiere decir estar entre los que deciden —vamos a decirlo de una manera coloquial—, entre los que parten y reparten, es decir, entre los que, naturalmente, en el momento de decidir, lo hacen en función de sus intereses. No estamos ya a que decidan otros, en función de los suyos, y a que tengamos que adaptarnos a ellos nosotros.

Es consecuencia, como digo, de distintos factores. Por un lado, del acierto de la política del Gobierno, de la eficacia con que se desarrolla esta política, del consenso al que antes nos hemos referido, pero también de un esfuerzo bastante generalizado dentro de nuestra sociedad. Esto, en una perspectiva de la situación mundial que, creo, produce preocupación, pero que, desde mi Grupo, yo quiero afrontar con un cierto optimismo.

Es evidente que la percepción que se tenía de la situación del mundo hace tres años ha resultado contradictoria y de una cierta ingenuidad. Cuando se pensó que el orden internacional basado en la confrontación, el orden internacional de la guerra fría, de los bloques, iba a superarse y casi de una manera automática, de una manera mágica,

como quien mueve un caleidoscopio, iba a implantarse un orden nuevo de paz, de cooperación, donde los recursos que generara la disminución de los armamentos y de la confrontación iban a poderse dedicar a rellenar el barranco, el precipicio entre el norte y el sur; se ha comprobado que esa visión no es así y que lo que ha sustituido al orden antiguo, al orden viejo de la confrontación, son, por el momento, muchas incógnitas, muchos retos, muchos conflictos, como decía el Ministro. En definitiva, se ha diversificado la fuente de preocupación. Desde luego, ello no puede hacernos olvidar los colosales progresos que se han dado en toda una serie de cuestiones en el mundo: progresos en temas concretos, como es la pacificación de Centroamérica; como es acabar con el cáncer de Sudáfrica; como es entrar, por fin, en vías de solución en el Oriente Medio; como es la recuperación de la libertad por parte de cientos de millones de ciudadanos que habían estado viviendo privados de esa libertad durante décadas... Yo creo que hay materia para el optimismo, para la esperanza y, sobre todo, con España jugando un papel —como digo— de primera línea y, por consiguiente, también responsable de la ordenación de ese orden mundial, de la articulación mundial bajo nuestra responsabilidad; no que nos lo den hecho, como ocurrió durante tantas décadas.

Quiero comentar alguna de las cuestiones a las que ha hecho alusión el Ministro. El tema europeo me parece que queda suficientemente claro. Yo creo, señor Ministro, señor Presidente, que estamos ante una gran paradoja. Estamos en la paradoja, que hay que romper, de que es indispensable avanzar en la unión para salir de la crisis y, sin embargo, la crisis está bloqueando el progreso de la unión. Me parece que es responsabilidad nuestra, de los europeos, de los que, como ha dicho alguno de los que me han precedido, tenemos en la construcción europea prácticamente la respuesta de nuestro propio futuro y de nuestro propio progreso, romper esa paradoja.

Insisto mucho, señor Presidente, en que el proyecto de construcción europea tiene que ser, por un lado, un único proyecto y que las distintas instituciones tienen que actuar como instrumentos coordinados y complementarios dentro de ese proyecto, no solapándose, no confrontándose, como sucede en algunos casos, no yendo por libre unos y otros; y, por otro lado, tiene que ser un proyecto abierto, como bien ha dicho el señor Ministro. Esa es nuestra visión, ampliable, pero con una gran firmeza, sin excepciones. De ahí que, por parte nuestra por lo menos, se vea con una cierta preocupación la excepción que ya en el caso de Dinamarca se ha realizado y que conviene en todo momento minimizar y dejar claro que «una y no más, Santo Tomás». No es esa la regla, sino la excepción no repetible.

Ha dicho muy bien el señor Ministro que Europa no es el problema, sino que es la solución, tiene que serlo, y yo creo que eso tiene que estar todavía más claro para quienes hemos hecho coincidir el momento de mayor progreso en nuestra historia, probablemente, con el momento de nuestra incorporación y de nuestra participación efectiva en lo que es la construcción europea.

Me parece muy importante algo que ha dicho el señor Ministro, contestando a alguno de los preopinantes: Que hay que avanzar en el Tratado de la Unión y en todos sus aspectos, con la aspiración de mantener el calendario. Nosotros no creemos que sea eficaz ni oportuno poner en tela de juicio el calendario. Si al final no se llega, entonces será el momento. Pero incluso eso habría que decirlo a media voz. Lo que hay que hacer es desarrollar el mayor esfuerzo posible para llegar a tiempo, en la conciencia de que cualquier retraso es un perjuicio. Por tanto, aceleremos, aumentemos el esfuerzo en lugar de frenarlo.

En las conferencias intergubernamentales es muy importante también el compromiso del Ministro de dar participación, de informar, de dar juego. Eso va a ser tan importante como lo que más en colmar lo que algunos llaman déficit democrático. No habrá déficit democrático en la medida en que nuestro Parlamento, esta Comisión, esté participando muy activamente en la preparación, tenga toda la información y pueda dejar oír al Gobierno cuál es su perspectiva al respecto.

Sobre la UEO, querría yo decir también un par de palabras. Yo creo que la UEO ha vivido en una duda que se colmó con el Tratado de Maastricht. Ya se sabe cuál es el papel de la UEO, es la dimensión de seguridad y de defensa del proyecto comunitario. Eso ha clarificado el único punto que estaba oscuro, que es el camino para la ampliación de la UEO, porque es verdad que había quienes creían que la UEO debía ampliarse a partir de todo aquel país que fuera miembro de la Alianza Atlántica y había quien pensaba que la UEO debía ampliarse en base a la propia ampliación comunitaria. Eso ha quedado aclarado. Ahora bien, no creo que sea pertinente intentar permanentemente ver una diferencia: si la UEO es una parte del Tratado comunitario, del Tratado de la Unión o del entramado de la Unión, será una cosa, mientras que, si no lo es, será otra. Hay que hacer entender, de una vez para siempre, a todos los grupos parlamentarios, y sobre todo a aquellos que no lo quieren entender, que la UEO, dentro del entramado comunitario o fuera de él, será lo que quieran los Estados y los gobiernos de los Estados miembros de la UEO. No va a ser hostil a la Alianza Atlántica, sino que va a ser un instrumento; una parte del conjunto donde también la Alianza Atlántica juega un papel muy importante, esté donde quiera que esté ubicado estatutariamente, porque la voluntad de los Estados y de los gobiernos de los Estados que conforman la UEO no va a ser distinta si de pronto se alinea más dentro de una estructura comunitaria que si se alinea menos dentro de una estructura comunitaria. Nosotros creemos que lo esencial es que la UEO progrese dentro de esa función que prevé el Tratado de Maastricht y que se haga realidad. Porque lo que dice el Tratado de Maastricht es muy liviano, muy de primera orientación. ¡Ojalá que se progrese fuertemente dentro de la perspectiva que abre el Tratado!

Con respecto de la Alianza Atlántica, queremos decir que es muy importante ir la cambiando, adaptándola a la realidad, ciertamente al servicio de la paz y, desde luego, estando a lo que diga la Organización de Naciones Uni-

das. Creo que hay un progreso muy importante en esa materia. Con respecto a su ampliación, a mí se me ocurre un único comentario, señor Presidente, y es que probablemente para quien más sentido pueda tener hoy día la Alianza Atlántica es para los polacos. Tiene más sentido la Alianza Atlántica para los polacos que para los portugueses, para hablar de países que no son el nuestro. Creo que va a ser muy difícil decirle a Polonia, si es que este país así lo manifiesta soberanamente, que no tiene cabida en un esquema al que aparentemente tiene derecho a participar, aunque sólo sea por sus costas, porque siente la necesidad de mantener su seguridad. No veo otro esquema mejor para mantenerla que ése. Hay que estar a lo que soliciten países que legítimamente pueden tener derecho a pedir su ingreso en la Alianza, y si son países amigos, no veo en qué medida vamos a estar nosotros en condiciones de negarles un derecho que probablemente se corresponde con una necesidad que ellos sienten.

Ha pronunciado el Ministro una frase que es la única en la que yo tengo algún punto de interrogación, cuando ha dicho que la CSCE puede ser el foro paneuropeo. Yo creo que la CSCE no puede ser el foro paneuropeo, porque es un foro paneuropeo, más una buena parte asiática, más una buena parte ultraatlántica. Foros paneuropeos hay otros, y, si no, habrá que construirlos pero la CSCE es algo más. Yo tengo algún escepticismo, señor Ministro. Creo que es muy necesario buscar utilidad a la CSCE, porque es un instrumento creado en otro momento. Yo soy de los que piensan que en la situación actual no se hubiera creado. Es evidente que ahora no se habría creado una instancia que llevara a Kazajstán y a Canadá a sentarse en la misma mesa por problemas de seguridad común. De todos modos, el reto es una vez que la instancia está creada y nos encontramos de pronto con una especie de herramienta muy grande creada para dar solución a un problema que ya no existe. Hay que ver si somos capaces de utilizar esa herramienta en las circunstancias actuales. Esto hay que planteárselo claramente.

Me parece, señor Presidente, que es muy importante algo que hemos visto en la última respuesta del señor Ministro cuando habla de la situación en Rusia: A mí me parece que la estabilidad, la democratización y la prosperidad del centro y del este de Europa y, más concretamente, de Rusia es una necesidad para los pueblos que allí viven, pero es casi una necesidad biológica para el resto de Europa. Estabilidad, democratización y prosperidad que, por otra parte, son tres patas de un mismo banco. Es indispensable biológicamente. No podrá haber proyecto europeo estable y próspero si no conseguimos estabilizar, democratizar y darles prosperidad a estos países. A mí me parece que es muy importante a este respecto prestar atención, señor Ministro, a un instrumento como es el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, instrumento opaco, como suelen ser en general, pero que en este momento, por primera vez entre todos estos instrumentos, se presta al control parlamentario dentro de lo que es la Asamblea del Consejo de Europa. Por tanto, me parece importante.

El señor Ministro ha citado el Consejo de Europa. De

cara a la Cumbre del 8 y 9 de octubre, la primera Cumbre en la historia de la organización de Jefes de Estado y de Gobierno, es muy importante que España, señor Ministro, no esté acobardada, ni tímida en uno de los temas claves de esa Cumbre, que es la protección de las minorías. Nosotros tenemos un ejemplo de solución al problema de las nacionalidades en nuestro país, que es una solución ejemplar y que nos permite, por tanto, estar entre los pioneros defendiendo que la Convención de Derechos Humanos se amplíe, mediante la adopción del protocolo adicional, hasta recoger los derechos de las minorías nacionales como uno de los derechos fundamentales y uno de los problemas que quedan por resolver en la construcción europea.

Ha hablado el señor Ministro -yo creo que de manera importante, aunque luego no se ha recogido-, de este tejido de relación con nuestros vecinos. Estimo que hay que darle más contenido. Me parece que ése es uno de los aciertos y una de las conquistas importantes de estos últimos años en nuestra política exterior.

Con respecto a los Estados Unidos tengo que decirle que a nosotros nos preocupa -quizá porque estamos actuando en la dimensión parlamentaria- un ensimismamiento de los Estados Unidos, una cierta ausencia cuando llega el momento de discutir la construcción del orden mundial. Y nos preocupa, entre otras cosas, porque cabe la tentación de que los Estados Unidos, ensimismados, lo que pretendan es construir el mundo ellos solos, lo cual no es aceptable, ni presentable. Es muy importante traer a los Estados Unidos a sentarse, a discutir y a participar, por supuesto que con su peso, que no es precisamente el de un Estado pequeño, sino el de una superpotencia. Pero es muy importante traerles a sentarse y a discutir con una gran resistencia en más de un momento. Hablaba el señor Ministro de vecinos y socios más importantes. Yo, desde luego, no acabaría ese capítulo con Europa y Estados Unidos, porque ese capítulo llega más abajo.

Lo que ha dicho sobre Iberoamérica nos parece extraordinariamente importante. Sí querría manifestar que es curioso y se da otra paradoja. Hemos tenido éxito en concienciar a la Comunidad Europea sobre la necesidad de la dimensión y de la relación con América Latina. No se daba esa relación, fundamentalmente en lo económico y es un resultado del esfuerzo permanente de nuestra política exterior. Más de una vez, parece que son otros los que van con la bandera azul y las doce estrellas, por más que yo querría, aunque sólo sea a efectos del «Diario de Sesiones», dejar constancia del esfuerzo de colegas eurodiputados, como pueden ser el señor Medina y don Fernando Suárez, de los dos grandes grupos que componen nuestra delegación en el Parlamento Europeo y que están haciendo una espléndida labor en esa concienciación respecto a América Latina.

Alguna cosa más respecto a Cuba...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez, le ruego vaya terminando.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Voy terminando, señor Presidente.

Respecto a Cuba, fuera de cualquier esquizofrenia que pueda darse en algún otro sector, que no en mi Grupo, es muy importante seguir con firmeza propiciando la participación de Cuba en los cauces democráticos de América Latina, pero eso hay que hacerlo desde la amistad y desde el reconocimiento de los éxitos, no sólo definitivos, sino definitivos de Cuba con respecto a otros países de su entorno. Ignorar eso es tanto como quitarse uno la razón cuando se está impulsando el proceso de democratización en Cuba.

Respecto al Magreb, quiero decir dos palabras. En primer lugar, que desde nuestro punto de vista es muy importante dar prioridad a la relación con Marruecos, señor Presidente. Se habla del Magreb de manera genérica. Nosotros no tenemos el pudor que parecen tener otros para decir que dentro del Magreb hay un interlocutor natural mucho más próximo, tratado injustamente en muchos momentos por quienes generan opinión en nuestro país. Para quienes conocemos a fondo los distintos países del Magreb, por todo tipo de razones, también de progreso en el pluralismo y en la democracia; Marruecos constituye una avanzada dentro de esa propia región. Además, es el vecino inmediato y es el país del Magreb con el que tenemos una obligación histórica y cultural y unas colosales posibilidades de cooperación en el ámbito económico.

Deseo insistir en lo importante que es el relanzamiento de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo y la satisfacción que nos produce el hecho de que otros portavoces —creo que el señor Rupérez lo ha hecho— hayan insistido en que la CSCM debe tener una gran vigencia.

Respecto a Oriente Medio, queremos manifestar lo importante que nos parece el momento actual y añadir que estamos satisfechos porque hemos estado jugando acertadamente. Hemos estado jugando a hacer de dos causas incompatibles dos causas complementarias, hemos estado jugando, lo que es extraordinariamente importante, a no ser FAN de nadie por ser amigo de ambos. Eso también debería servirnos en el problema que se da entre Marruecos y el Sahara. Estos conflictos y los pueblos que son víctimas de ellos no necesitan FANS, necesitan amigos que sean capaces de proclamar su amistad también frente al adversario.

Este proceso —como ha dicho el señor Ministro, pero hay que subrayarlo— va a necesitar una colosal ayuda. Si el éxito se da, puede generalizarse, pero si se falla en este momento se va a pique el proceso.

En cuanto a la ayuda económica estamos de acuerdo, pero hay algo que no se ha dicho y creo, señor Ministro, que está también en nuestra intención. Ayuda institucional para el establecimiento y la consolidación de las instituciones democráticas del pueblo palestino. Nos lo piden y si en algo podemos estar a la altura que el que más, es en proporcionar esa ayuda para que las instituciones del pre Estado palestino surjan con fuerza y con vigencia.

Querría preguntarle al señor Ministro algo muy breve. Cuando habla de Asia y de China, nosotros estamos muy convencidos de que ese es el camino, pero querría preguntarle si España está apoyando la candidatura de Pekín

para los Juegos Olímpicos, como entiendo que sería razonable y de interés para España frente a una serie de campañas que de pronto se han desatado muy poderosamente en los últimos días.

Nos resta añadir que estamos a favor de revitalizar la ponencia con relación a Naciones Unidas y decirle algo al señor Ministro que sí es importante pero que no se ha mencionado. Ni mi Grupo ni yo hemos estado a favor de la práctica que otros países tienen de enviar parlamentarios en la delegación española a la Asamblea de Naciones Unidas, porque la experiencia que tenemos de otros vecinos es de una gran inutilidad y no se justifica. Otra cosa es, señor Ministro, y le hago la propuesta concreta, la presencia de parlamentarios en las delegaciones españolas a las distintas conferencias a las que se ha referido el señor Ministro, tales como la Cumbre de 1995 y las Conferencias de El Cairo, Pekín y Copenhague. En esas conferencias especializadas sí me parece fundamental —y querría que el señor Ministro se comprometiera— adscribir a la delegación española una participación parlamentaria.

Respecto a la cooperación, tenemos el Evangelio y, por lo tanto, lo que corresponde es seguir.

Querría añadir que en nuestra evolución de país de emigración a país de inmigración, a quienes estamos viajando mucho y reuniéndonos con la emigración española hay dos temas permanentes que nos preocupan: el relativo al progreso, por lo que se refiere a la estructuración democrática de la emigración, y la frustración por lo insuficiente que sigue siendo el mecanismo para participar en las elecciones. Creo que es importante que desde el Grupo Socialista se le diga al Gobierno que es indispensable profundizar en los mecanismos para que nuestros emigrantes puedan ejercer su derecho al voto, porque si no no vamos a llegar a topes mayores de participación, que es su derecho y nuestro compromiso. También es muy importante, señor Presidente, apoyar a Naciones Unidas y que España se convierta en uno de los pioneros en lo que se refiere a recepción de refugiados de verdad. El tema de los emigrantes es un tema discutible, de adecuación a nuestras posibilidades, pero el de refugiados no. Creo que tanto en el apoyo a Naciones Unidas y a los organismos NUR que trabajan en esto, como en nuestra propia receptividad, es muy importante ir a más.

Termino agradeciendo al señor Presidente su comprensión en cuanto al tiempo y diciendo, una vez más, que me parece absolutamente fundamental en esta materia conseguir una movilización social mayor que la que hemos logrado hasta ahora. La cooperación, el europeísmo, los refugiados a recibir, creo que es muy difícil hacer esto si se trata de hacerlo desde el Gobierno solo, desde el Parlamento. Es indispensable una concienciación social mayor y, por tanto, la potenciación de organizaciones no gubernamentales que están directamente implicadas en todas estas materias.

Muchas gracias. Una vez más quiero manifestar nuestro cariño por el señor Ministro y por el talante con el que está llevando adelante su Ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, trataré de contestar con brevedad, dado lo avanzado de la hora, al Diputado señor Mardones, que ha intervenido en nombre de la Coalición Canaria y ha planteado algunos temas concretos. A su reflexión general no le voy a contestar, pero a algunas cuestiones precisas me gustaría responder.

Sobre la relación de las comunidades autónomas y el Servicio Exterior mucho me gustaría poder tener un debate, con mayor profundidad, en un momento en que tuviéramos más tiempo, porque sí me preocupa —y veo que a S. S. también— la unidad del Servicio Exterior de España y creo que debemos mantenerla por encima de todo.

La segunda cuestión que planteaba es si el Instituto Cervantes puede asumir una parte de la cooperación científica. Es verdad que S. S. tiene una experiencia del esfuerzo de cooperación internacional en materia científica que hay en la islas Canarias. Seguramente, como he dicho tantas veces, tenemos los mejores cielos, los suyos, los canarios, los de España y, por tanto, los mejores observatorios para analizar el cielo de la comunidad internacional en los tres o cuatro observatorios que hay. Creo que lo estamos ayudando, y mucho, por parte del Ministerio de Educación, cuyo Ministro preside el conglomerado. Por nuestra parte damos las becas para ese centro, pero el apoyo está más bien domiciliado en la Comisión Internacional de Ciencia y Tecnología. Lo que sí le puedo decir es que la Comunidad Europea, aunque no es un laboratorio europeo en sentido estricto porque hay telescopios que no son europeos, reconoce que es sin duda el mejor lugar para analizar el cielo y analizando el cielo pueden pasar muchas cosas, casi todas buenas, si lo analizamos bien.

Respecto a Gibraltar, soy consciente de la sentencia a la que antes hacía referencia S. S. No tengo mucha confianza en que de esa sentencia se deriven cosas muy positivas, ninguna cosa mala. Lo que sí nos permite esa sentencia es no retroceder, pero no estoy muy seguro de que nos vaya a permitir avanzar desde el punto de vista jurídico, pero retroceder no, sin duda ninguna, y la tenemos muy en cuenta.

Sobre la discriminación en Canarias en la llegada a los aeropuertos, puertos y estaciones de ferrocarril, lo siento horrores y no sé si podré resolverlo, pero tenga toda mi simpatía al respecto.

Me gustaría decir una cosa sobre las cumbres iberoamericanas. Su señoría ha utilizado una terminología sobre las cumbres y ha dicho que no se convierten en juegos florales. Le quiero decir que a veces es muy difícil transmitir la importancia que tienen las cumbres iberoamericanas, más allá de lo que públicamente aparece por la intangibilidad de muchas cosas que allí suceden y que son muy difíciles de transmitir de una manera directa. Por ejemplo, en la última cumbre, que no ha salido mucho, la de Bahía, uno de los acuerdos más importantes

que se tomaron, no como acuerdo formal pero sí como generación de un criterio, fue algo tan importante como que el grupo de países iberoamericanos trate, en la reforma de Naciones Unidas, de mantener una posición común. Es de una importancia capital que un grupo de países con esa potencia en el mundo adopten una posición conjunta, coordinada en el planteamiento, por ejemplo, de la reforma del sistema de Naciones Unidas. Hay muchas más cosas de las que a veces aparecen, más allá de si se aprueba tal o cual programa, que se aprueban también, hay algunas decisiones de otro nivel que puede que no tengan una incidencia en nuestra vida cotidiana, aunque sin duda alguna pueden tener muchísima y muy importante en la configuración de la estructura mundial.

La política exterior y de seguridad común no ha empezado todavía; estamos en el tiempo de la cooperación política. Para entrar en el tiempo de la política exterior y de seguridad común primero tenemos que ratificar Maastricht en su totalidad. Tengo la esperanza de que a lo largo del mes de octubre esté ratificado Maastricht. Lo que sí le puedo decir es que ya hemos sentado las bases para que el pilar de la PESC, de la Política Exterior de Seguridad Común, esté inmediatamente operativo en el momento en que el Tratado de Maastricht esté ratificado por todos los miembros.

Al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Miguel Angel Martínez, quiero decirle que le agradezco de todo corazón las palabras, incluso los piropos. Yo sé muy bien que la exageración forma parte de las mentiras de los hombres de bien. Su señoría es un hombre de bien y no le importa mentir a mi favor alguna vez, pero creo que algunas de las afirmaciones son exageradas. Le agradezco muchísimo sus palabras: que siga siendo un hombre de bien, aunque alguna vez tenga que exagerar e incluso mentir.

Estoy totalmente de acuerdo con que los parámetros fundamentales de la dignidad, la solidaridad y el Estado de derecho son fundamentales y quiero remarcar también que el portavoz del Grupo Parlamentario del Gobierno apoye, subraye y ponga en el valor que tiene la política de consenso que se está formulando. Es bueno que el Grupo mayoritario lo diga y es bueno que lo afirme también el Grupo mayoritario de la oposición, así como otros grupos parlamentarios que también lo han hecho. Si podemos seguir andando por este camino, donde —usando su terminología— en la letra mayúscula podamos encontrarnos cómodos todos y podamos tener algunas pequeñas zonas de confrontación en la letra minúscula, creo que damos un paso extraordinario para el bien de nuestro país. Cada vez más, como decía el señor Rupérez, la política exterior de un país está en función de lo que es ese país interiormente. Si conseguimos que las fuerzas políticas cohesionadamente construyan ese entramado, mejor que mejor.

Me quedo con una reflexión que ha hecho el Diputado don Miguel Angel Martínez porque me parece de extrema importancia y la quisiera subrayar. Ha dicho su señoría que España ocupa hoy en el concierto internacional un papel importante, relevante, quizá uno de los me-

jores que ha tenido en su reciente historia, pero que eso no es gratis, que hay que consolidarlo y hay que merecerlo todos los días, día a día. Este es el reto que tenemos los poderes públicos, el Gobierno, el Parlamento, la propia sociedad española: tratar de hacer todos los esfuerzos para mantener ese nivel de presencia merecida y consolidadamente, porque es verdad que no es fácil mantenerlo. La buena voluntad de todos, y no sólo la buena voluntad sino el esfuerzo, la tenacidad en ese esfuerzo me parece importante mantenerla bien claramente en la reflexión que hagamos desde las perspectivas política y social. Parece que esto ya lo tenemos conseguido, y es para siempre, en tanto en cuanto nos lo merezcamos.

Finalmente ha planteado dos cuestiones. No creo que la Conferencia de Seguridad y Cooperación Económica sea el foro paneuropeo por antonomasia. Lo que sí creo es que la iniciativa Balladur tiene algunos puntos de solapamiento con la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa y que ese solapamiento es lo que tendríamos que tratar de arreglar para no generar una aglomeración excesiva, como el Diputado señor Rupérez decía, que lo que podamos encajar en lo que ya existe lo encajemos y para lo que no se pueda creemos fórmulas nuevas.

Comparto totalmente lo que ha dicho sobre los países del Este y del Centro de Europa. Su estabilidad va con la biología de nuestra propia vida, la vida política y la vida cultural, seguramente cultural en el sentido profundo de nuestros valores, que es en parte muy importante. Tendremos que plantearnos, y es difícil a veces hacerlo con franqueza, algunos problemas no solamente de ayuda, sino que aquí vuelve a surgir el tema del comercio y de manera muy importante. Sin duda alguna, con alguno de estos países tendremos en la Comunidad Europea, en algunos países de la Comunidad Europea, roces comerciales serios, como por ejemplo en la siderurgia. La siderurgia nos plantea unos problemas de enorme calado. Tenemos que ser capaces de encontrar fórmulas que con generosidad nos permitan resolver esos problemas.

El BERD, el Banco de Reconstrucción, no lo he mencionado y debería haberlo hecho como una instancia, porque sin duda ahí hay un instrumento al que no se ha sacado todo el partido que se le podía haber sacado, que tiene un control político serio, y seguramente habría que impulsarlo más.

Paso muy brevemente a contestarle a la pregunta y a la petición. Sobre la pregunta acerca de si España apoya a China para los Juegos Olímpicos, le tengo que decir que España no forma parte del Comité Olímpico Internacio-

nal. Es verdad que tenemos alguna presencia delegada importante, no digo del Gobierno sino de España como tal, pero España no forma parte del Comité. Nos parece que sería una buena cosa que así fuera, pero no tenemos capacidad para incidir sobre ello.

Sobre la petición, le acojo con el máximo cariño y me imagino que los demás grupos también. Tenemos un calendario muy apretado a lo largo de la legislatura sobre conferencias de Naciones Unidas. Si podemos estructurar una fórmula de participación parlamentaria, estaremos encantados de poder hacerlo. En la última Conferencia de Viena sobre derechos humanos ya hubo un embrión, no parlamentario, pero sí hubo un embrión de representación que quizá lo podremos formalizar más y hacerlo más eficaz.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro. Creo que interpreto el sentir de todos si suspendo la sesión en este momento. El tiempo se nos ha echado encima y creo que debemos reconsiderar el orden del día. Por consiguiente mi propuesta es que levantemos la sesión y que la Mesa decida ahora mismo, tratando con el señor Ministro su disponibilidad, cómo podemos continuar con los puntos del orden del día que no han sido tratados y que prácticamente son imposibles de instrumentar ahora mismo. Si cabe la posibilidad quizá pudiéramos subsumirlos en una sesión en la que entren otras materias. Esto lo veremos a continuación.

Quiero agradecer al señor Ministro su esfuerzo, su intervención, y decirle que tomo buena nota de su disponibilidad a empezar las sesiones a las nueve de la mañana, pero también quiero decirle, señor Ministro, que si hoy la hemos convocado a las once de la mañana ha sido porque sabíamos que estaba en una importante reunión internacional y queríamos respetar también un poco su descanso.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, pido disculpas si se han interpretado mal mis palabras. Yo no he querido decir que los señores Diputados fueran vagos o tardíos en la levantada mañanera.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961